



XXIV



COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

INFORME FINAL

Caracas, Venezuela

15-16 Marzo 2007



UNIDAD DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa



INFORME FINAL

Caracas, Venezuela

15-16 marzo 2007



UNIDAD DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, 33, 2007, Caracas, Venezuela. Informe final. Rio de Janeiro: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

72p.

1. Fiebre Aftosa – Américas. 2. Fiebre Aftosa – Control y erradicación. I. Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, ed.

CONTENIDO

INFORME FINAL

1. Ceremonia de Apertura	5
2. Informe de la Secretaría	6
I. Situación de la Fiebre Aftosa en el Continente	6
II. Grado de Cumplimiento de las Resoluciones de la XXXIII COSALFA	7
III. Otras Actividades Ejecutadas por PANAFTOSA - OPS/OMS	13
1 - Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA)	13
2 - Comité Veterinario Permanente (CVP)	14
3 - Misión Técnica de la OIE al Cono Sur	14
4 - Información y Vigilancia Epidemiológica	15
5 - Proyecto de Cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	15
6 - Investigación y Discusión de Estándares Internacionales	16
7 - Bioseguridad	17
8 - Inocuidad de los Alimentos	18
9 - Zoonosis y Desarrollo Local	19
10 - Influenza Aviar	20
3. Discusión del Informe	21
4. Situación de la Fiebre Aftosa en los Países	21
5. Presentación OIE	22
6. Informe del Seminario Internacional Pre-COSALFA	22
7. Presentación de Acciones del Laboratorio	23
8. Clausura	25
RESOLUCIONES	27
ANEXOS	37
- Agenda (anexo 1)	39
- Lista de participantes	44

XXXIV REUNIÓN ORDINARIA

INFORME FINAL

1. CEREMONIA DE APERTURA

La Mesa Inaugural estuvo integrada por: el Dr. Elías Jaua, Ministro del Poder Popular para Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de la Venezuela; el Dr. Renato Gusmão, Representante OPS/OMS en Venezuela; el Dr. Miguel Ángel Genovese, Director de PANAFTOSA/OPS-OMS y Secretario exofficio de la COSALFA y de la Dra. Ángela del Valle Bolívar, Directora General del Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA), de Venezuela. Acto continuo se ejecutó el Himno Nacional de Venezuela y se exhibió un video sobre el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en Venezuela, que destaca la inversión de US\$ 18.6 millones para el fortalecimiento del programa, la estructura de campo y de laboratorio y la participación del voluntariado popular y consejos comunales de sanidad animal.

El Dr. Elías Jaua, saludó a los asistentes a nombre del presidente de la República. Agradeció por la distinción de ser la sede de la XXXIV COSALFA, destacando la importancia y el compromiso político del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en erradicar la FA, en el marco del desarrollo agrícola del país. Indicó que el país ha sido golpeado por una política neoliberal, particularmente en la sanidad animal y vegetal y que solo pudo subsistir gracias al trabajo del sector privado y de las ONGs que apoyaron al Gobierno.

El Ministro Jaua mencionó la inauguración de 23 laboratorios y de una estación cuarentenaria, en un esfuerzo que involucra la máxima participación social de los propietarios e hijos de los pequeños y medianos productores, para la erradicación de la FA al 2009. Finalmente, reconoció el apoyo que viene recibiendo Venezuela de los gobiernos de Cuba y Argentina para el desarrollo de una política agrícola integral.

El Dr. Miguel Ángel Genovese, presentó un saludo especial de la Dra. Mirta Roses, Directora de la OPS/OMS y destacó los antecedentes de la COSALFA; la importancia del seminario Pre-COSALFA; la vulnerabilidad de los países a los riesgos sanitarios, en especial de la FA, remarcando en ese contexto la necesidad de la ratificación del compromiso político de los países para la consecución de los objetivos del PHEFA. Finalmente, agradeció al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y al SASA, el apoyo en la organización de la reunión y la hospitalidad recibida.

Acto continuo, la Dra. Alesandra Burbano, delegada del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria - SESA hizo la entrega de la presidencia de la COSALFA a la Dra. Ángela Del Valle Bolívar, directora del SASA/Venezuela. Se nominaron como Relatores al Dr. Jorge Prado de Venezuela y a la Dra. Deyanira Barrero Leon del ICA Colombia.

2. INFORME DE LA SECRETARIA

El período del informe cubre de marzo 2006 a marzo 2007 y se inicia con la presentación de una síntesis de la situación de la Fiebre Aftosa en Sudamérica, tema que de forma ampliada fue abordado durante el transcurso de la reunión, para continuar luego con la evaluación del cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la COSALFA XXXIII. Al final, en la sesión de Otras Actividades Ejecutadas por PANAFTOSA-OPS/OMS, se comentaron los resultados de los acuerdos, proyectos y esfuerzos inter institucionales e inter agenciales de cooperación desarrollados con el Grupo Interamericano de Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA), el Comité Veterinario Permanente (CVP) del MERCOSUR, la Misión Técnica Regional de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) así como aspectos importantes de la cooperación en materia de información y vigilancia epidemiológica, estándares internacionales, bioseguridad, inocuidad de los alimentos, zoonosis y desarrollo local e influenza aviar.

Cada Resolución es evaluada según el grado de cumplimiento por los países y por la Secretaría Ex Officio, en el marco de los objetivos del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

I - Situación de la Fiebre Aftosa en el Continente

Se mantuvo la condición de libre de la fiebre aftosa sin vacunación de Norte América, Centro América y el Caribe, mientras América del Sur registró la enfermedad en algunas zonas y países del Cono Sur y del Área Andina.

En el Cono Sur fueron detectados focos de Fiebre Aftosa, virus tipo "O", en los Estados de Mato Grosso do Sul y de Paraná en Brasil y en la Provincia de Corrientes, Argentina. En Mato Grosso fueron registrados 33 focos en 2005 y uno en 2006, este último el 12 de abril en el Municipio de Japorã. Los animales de la propiedad afectada fueron sacrificados mediante rifle sanitario, así como los susceptibles de propiedades vecinas. Este Municipio, con los de Eldorado y Mundo Novo, permanecen interdictados. Estudios seroepidemiológicos realizados a inicios de 2007 demostraron persistencia de circulación viral en estos municipios, por lo que se realizó sacrificio sanitario de cerca de 32 mil animales.

En el Estado de Paraná, como producto de una investigación epidemiológica exhaustiva en 10 propiedades vinculadas con el foco de Mato Grosso, seis resultaron positivas a técnicas de diagnóstico para detección de anticuerpos no estructurales (PNE). En atención a normas sanitarias nacionales y a directrices de la OIE, estas fueron calificadas como focos de fiebre aftosa, las propiedades interdictadas, desde el 21 de octubre de 2005, y desarrolladas acciones de saneamiento que concluyeron en marzo/06 e incluyeron el sacrificio de los animales susceptibles existentes. En octubre de 2006, resultados de estudios sero-epidemiológicos complementarios en uno de los Municipios afectados (Loanda) permitió descartar circulación viral en la zona y en noviembre/06 declararla como libre, en el marco político-estratégico nacional.

Al 23 de febrero/07 el Grupo Ad hoc de Fiebre Aftosa de la Comisión Científica de Enfermedades Animales de la OIE, aprobó y elevó a consideración de dicha Comisión, los expedientes para reconocimiento del centro sur del Estado de Pará y región sur occidental de Colombia como zonas libres con vacunación, y el Estado de Santa Catarina en Brasil, la region de la Patagonia Norte B, en

Argentina y las Regiones de Amazonas, Loreto, San Martín, Huanuco, Ucayali, Cerro de Pasco y Junín en Perú como zonas libres sin vacunación.

La constatación de Aftosa en Corrientes, Argentina, en febrero de 2006, causó la suspensión del estatus internacionalmente reconocido para la zona ubicada al norte del paralelo 42. Este hecho vino a sumarse a la secuencia de focos, ocasionados por el mismo tipo de virus, a lo largo de los últimos 6 años en la subregión del Cono Sur, en especial en el Chaco Americano y fronteras entre Brasil y Paraguay.

En enero de 2007 el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) de Bolivia, constató la ocurrencia de aftosa, virus tipo "O", en el Departamento de Santa Cruz. Al 22 de febrero/07, el informe oficial del seguimiento del brote, señala la constatación de 5 focos en las Provincias N. de Chávez (1), Cordillera (1), A. Ibáñez (2) y Chiquitos (1). Los estudios de caracterización del virus actuante realizados en PANAFTOSA - OPS/OMS indican que se trata de una cepa endógena del Cono Sur, en una rama diferente a la de los virus actuantes en el período 2000-2006, así como de los virus de Ecuador, Perú y Venezuela durante el 2000-2005. La cepa referida está relativamente próxima a los aislamientos de La Paz, Beni y Pando. La caracterización inmunogénica realizada muestra que las vacunas actualmente en uso, elaboradas con la cepa vacunal O1 Campos, confieren una protección del 65% a la primo vacunación y 99% a la revacunación, frente al virus actuante

En el Área Andina, mantuvieron la persistencia del endemismo de la enfermedad Ecuador y Venezuela. Los otros países sudamericanos no registraron la enfermedad en el período.

Se debe reconocer que independientemente de las ocurrencias mencionadas, hubo grandes avances institucionales y programáticos en los países, objetivando la erradicación de la fiebre aftosa en el Continente.

II - Grado de Cumplimiento de las Resoluciones de la XXXIII COSALFA

Resolución I - Caracterización Epidemiológica

Resuelve:

1. Solicitar a PANAFTOSA - OPS/OMS que en conjunto con especialistas de los países, elabore pautas y procedimientos estratégicos y operativos de intervención sanitaria tendientes a la eliminación del problema.

2. Instar a los países a profundizar las caracterizaciones epidemiológicas de sus territorios y de sus sistemas productivos, que conduzcan a identificar la eventual existencia de condiciones de riesgo en sus territorios y adecuen las acciones de sus servicios veterinarios en el sentido de la eliminación de las condiciones citadas, con base en las recomendaciones que se establezcan.

Grado de Cumplimiento:

Varios países en la necesidad de identificar factores de vulnerabilidad y receptividad relacionados con riesgo de ocurrencia, difusión y/o persistencia de la fiebre aftosa, asociada a requerimientos de

intervenciones operativas circunscritas a zonas subnacionales o áreas de frontera internacional, a la sustentación de los expedientes para reconocimiento de áreas libres a la OIE, o a requerimientos de definición político-estratégica nacional, procedieron a la revisión o actualización de los sistemas de producción ganadera y riesgo epidemiológico correspondiente. Entre estos países se destacan Argentina, Bolivia, Brasil, Perú y Ecuador. Este último, a través del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (SESA/MAG), con la cooperación técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS y apoyo del APHIS/USDA, organizó un Taller que culminó con la caracterización productiva sanitaria de su ganadería, así como la definición de los lineamientos estratégicos de acción del proyecto de erradicación de la enfermedad.

PANAFTOSA - OPS/OMS con aportes financieros del BID y de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), inició un proyecto de sistema cooperativo de colección de información vía Web, para la elaboración de estudios de caracterización epidemiológica, contemplando la fiebre aftosa e influenza aviar como objetivo inicial. Estará disponible para uso de los países, a partir del segundo semestre de 2007.

Resolución parcialmente cumplida

Resolución II - III Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares. Actividades de Laboratorio de Referencia.

Resuelve:

1 - Hacer suyas las recomendaciones del Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares, 2005, realizado en PANAFTOSA - OPS/OMS, en particular.

- a) Dar inicio, coordinadamente con PANAFTOSA - OPS/OMS, a la aplicación a campo de la prueba de I-ELISA 3ABC / EITB, en ovinos y porcinos.
- b) Que los países revisen y contesten, en un plazo de 30 días, la consulta realizada por PANAFTOSA - OPS/ OMS, sobre la categorización y disponibilización de su inventario de cepas.
- c) Que muestras representativas de todos los eventos de fiebre aftosa en la región sean remitidas a PANAFTOSA - OPS/OMS para estudios de referencia y se acompañe con los resultados de los análisis efectuados localmente.
- d) Dar continuidad a los talleres de especialistas de laboratorio e incentivar proyectos de colaboración con los países de la región, en especial para la validación de métodos de diagnóstico sensibles y rápidos de detección, como el RT- PCR y la validación de PCRs para diagnóstico diferencial.
- e) Que los países se pronuncien, en un plazo de 30 días a partir de la fecha sobre su conformidad o no en relación a la firma por parte de PANAFTOSA - OPS/OMS del Memorando de Entendimiento de los laboratorios de referencia de OIE/FAO. PANAFTOSA - OPS/OMS firmará dicho documento con la mayoría absoluta de aprobación por parte de los países de acuerdo al Estatuto de la COSALFA.
- f) Conformar un grupo Ad hoc con profesionales de epidemiología y de laboratorio de los países y de PANAFTOSA - OPS/OMS, a los fines de una correcta interpretación de los resultados de la vigilancia epidemiológica y de efectuar, en tal sentido, propuestas de modificación al Código Terrestre de la OIE.

Grado de Cumplimiento:

En relación a la aplicación en campo de la prueba I-ELISA 3ABC / EITB, en ovinos y porcinos, se señala la cooperación brindada por PANAFTOSA - OPS/OMS a Curazao, en la ejecución de las pruebas de laboratorio e interpretación de los resultados, para fundamentar la solicitud de reconocimiento de zona libre presentada a la OIE; la colaboración con la Unión Europea, para la aplicación satisfactoria de esta metodología, en muestreos realizados en regiones de Israel, Turquía y Zimbabwe; la colaboración con el Centro Nacional para Enfermedades Animales Exóticas (NCFAD), Canadá, para el suministro de sueros de ovinos y porcinos negativos e infectados; la colaboración con Colombia y Chile en el suministro de sueros para control de calidad y para referencia internacional.

Durante el IV Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares, llevado a cabo en PANAFTOSA - OPS/OMS, del 30 de Octubre al 1° de Noviembre de 2006, se reforzó la necesidad de contar con el apoyo de los países para avanzar en la aplicación a campo de esta metodología.

En respuesta a las consultas realizadas a los países por PANAFTOSA - OPS/OMS en materia de la categorización y disponibilización de su inventario de cepas, y sobre la conformidad o no de la firma del Memorando de Entendimiento de los laboratorios de referencia de OIE/FAO, convocó a los países de la región a enviar a sus representantes al taller internacional referido anteriormente, en donde se trataron prioritariamente los temas referentes a estas consultas. Durante el mismo se discutieron ampliamente los mecanismos para disponibilidad de muestras e información a los laboratorios intra y extraregionales de referencia.

Se discutieron también temas tendientes a optimizar los instrumentos de diagnóstico utilizados en la región y a lograr el uso armonizado y la equivalencia de los mismos; se preparó material de divulgación sobre el procedimiento óptimo para responder satisfactoriamente el diagnóstico de sospecha de enfermedades vesiculares; asimismo, se instó a una mayor interacción entre los grupos de laboratorio y de epidemiología, proponiendo un seminario taller para discusión de temas relacionados con el uso de pruebas en serovigilancia y su interpretación en el marco del Código Terrestre de la OIE. El Acta del Taller hace parte del Informe de Laboratorio de PANAFTOSA - OPS/OMS.

El laboratorio de PANAFTOSA - OPS/OMS realizó los estudios diagnósticos de referencia en dos muestras remitidas en Trizol, correspondientes a la emergencia de fiebre aftosa ocurrida en Corrientes, Argentina, en las que se realizaron pruebas de caracterización molecular. Asimismo, se recibieron y analizaron 35 muestras de epitelios, inactivados en Trizol, 26 de ellas correspondientes a eventos de Fiebre Aftosa constatados entre los años 2003-2005 en Ecuador y Venezuela y nueve muestras a focos de estomatitis vesicular correspondientes a eventos ocurridos en 2005-2006 en Perú. Los resultados de la caracterización molecular de las mismas se incluyeron en el Informe Anual - 2006 del laboratorio de PANAFTOSA - OPS/OMS. En atención a una solicitud del Ministerio de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento de Brasil (MAPA), se apoyó en el seguimiento de investigaciones realizadas luego del episodio de fiebre aftosa en Paraná, acompañando la necropsia y colecta de materiales (órganos, tejidos, líquido esofágico-faríngeo y sueros) de animales seleccionados luego de varios meses de ocurrido el evento, así como en la ejecución e interpretación de las pruebas de aislamiento viral y detección de secuencias genómicas (RT-PCR) que incluyeron aproximadamente 320 muestras

de 22 animales. En Enero 2007 se han recibido y procesado para diagnóstico y secuenciamiento genético, muestras del episodio ocurrido en Santa Cruz, Bolivia.

Se ha capacitado en el Centro, a través de nueve módulos individuales y colectivos, a un total de 41 profesionales de los países sudamericanos, cubriendo las áreas de diagnóstico, epidemiología molecular, serovigilancia y control de vacuna.

Se atendieron las solicitudes de reactivos y de kits de diagnóstico en apoyo a las actividades de referencia de la red de laboratorios nacionales, cubriendo una demanda superior a 683.000 ensayos de 11 diferentes tipos de sets o kits. La información generada por el laboratorio fue diseminada a través de nueve publicaciones en revistas de cuerpo editorial internacional, informes anuales, informes de reuniones y páginas web.

Resolución cumplida.

Resolución III - Laboratorio de Bioseguridad en PANAFTOSA - OPS/OMS

Resuelve:

1. Enfatizar la necesidad urgente de que se concreten las acciones conducentes a dotar a PANAFTOSA - OPS/OMS de una infraestructura que le permita cumplir con sus actividades de referencia de la región, reiteradamente recomendadas por la COSALFA.
2. Solicitar a PANAFTOSA - OPS/OMS que haga gestiones ante los países miembros sobre alternativas de financiamiento para hacer afectiva la adecuación de su laboratorio a tales requerimientos.

Grado de Cumplimiento:

El Ministerio de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil, ofreció poner a disposición de PANAFTOSA - OPS/OMS la infraestructura del Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO/MG) localizado en el Municipio de Pedro Leopoldo, Minas Gerais, que cuenta con Nivel de Seguridad Biológica 3 Agricultura, para el diagnóstico referencial en muestras con virus activo de la fiebre aftosa. Para concretar el ofrecimiento se ha designado una comisión PANAFTOSA/LANAGRO para que defina un cronograma de trabajo, tendiente a la implementación inmediata por parte del Centro, de las actividades de referencia diagnóstica solicitadas regularmente por los países de la región.

Las gestiones y previsiones señaladas explican por qué no se han tramitado solicitudes de financiamiento a los países, destinados a la adecuación de los laboratorios de PANAFTOSA - OPS/OMS, conforme resolución de la COSALFA anterior.

Resolución parcialmente cumplida.

Resolución IV - Planes Operativos de Acción del PHEFA

Resuelve:

1. Encomendar al GIEFA que formule, en coordinación con PANAFTOSA - OPS/OMS y las iniciativas regionales involucradas, en el marco del PHEFA, los planes operativos de acción de corto plazo que incluyan: indicadores de evaluación, instituciones participantes y fuentes de financiamiento.

Grado de Cumplimiento:

En atención a esta resolución, relacionada con la formulación de los planes operativos y fuentes de financiamiento del PHEFA, el GIEFA, en coordinación con PANAFTOSA - OPS/OMS y el apoyo del Consejo Nacional de Pecuaria de Corte (CNPC) y del Sindicato Nacional de la Industria de Productos para Salud Animal (SINDAN) de Brasil, desarrolló las siguientes acciones:

- visitó las regiones del Chaco (Paraguay, Argentina y Bolivia), Río Amazonas, en Brasil, la frontera entre Brasil y Paraguay y, finalmente, Ecuador, para revisar y definir las acciones críticas a ser desarrolladas a corto plazo, los recursos, presupuesto y fuentes de financiamiento. No fue posible visitar a Venezuela para la misma finalidad.
- en Ecuador, la reunión fue organizada y contó con la participación de funcionarios del APHIS/USDA, entidad que tomó la decisión de financiar, con recursos del Programa PL4-80, actividades fundamentales del proyecto nacional de erradicación de la Fiebre Aftosa, y
- los presupuestos formulados para los diferentes países y zonas críticas del PHEFA, fueron presentados en las diferentes reuniones del GIEFA y tramitados a potenciales instituciones donantes.

Resolución cumplida

Resolución V - Seminario Internacional "Aspectos Eco productivos, Estructura y Funcionalidad de los Servicios Veterinarios, en el Contexto de las Metas del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa". (PHEFA)

Resuelve:

1. Hacer suyas las recomendaciones de dicho Seminario.
2. Solicitar a PANAFTOSA - OPS/OMS que de seguimiento junto a los países para el cumplimiento de las recomendaciones del Seminario.

Grado de Cumplimiento:

Con respecto a las recomendaciones emanadas del Seminario Internacional se destaca la incorporación de las mismas por los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), al plan de acción subregional de prevención y control de la fiebre aftosa, formulado para el período 2007-2009. El detalle del cumplimiento de cada una de las recomendaciones se cita a seguir:

- la actualización de las caracterizaciones eco-productivas de la ganadería, de cobertura nacional, fueron realizadas por los servicios sanitarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú; esfuerzos de esta naturaleza, circunscritos a zonas o áreas subnacionales, se realizaron en otros países, en la perspectiva de identificar factores de vulnerabilidad y receptividad relacionados con riesgo de ocurrencia, difusión y/o persistencia de la fiebre aftosa,
- sobre el fortalecimiento del control de tránsito de animales, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Colombia, se ofreció, en el seno de la CAN, a liderar y coordinar la formulación de una propuesta de reglamentación que incluya aspectos relacionados con bioseguridad, para aplicación nacional y subregional,

- con respecto a la realización de auditorías de los servicios de atención veterinaria de los países, por falta de recursos las mismas han debido postergarse. Se destaca la reiteración de los países andinos, tanto de la evaluación de los sistemas nacionales, como de los de frontera internacional,
- en lo que hace relación con los esfuerzos de concertación nacional y adecuación de la base legal de los países considerados críticos para la ejecución del PHEFA, Ecuador como Venezuela vienen desarrollando acciones en ese sentido. En el caso de Ecuador se destaca la gestión tanto del GIEFA, como del APHIS/USDA, en la consolidación de alianzas y acuerdos de cooperación técnica y financiera, a condición de que el país adecue una clara base legal coherente con los objetivos del PHEFA,
- sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y calidad del diagnóstico de laboratorio, se reiteran las actividades de armonización regional e internacional de procedimientos diagnósticos y de implantación de sistemas de gestión de calidad que vienen siendo coordinados por la Unidad de Laboratorios de PANAFTOSA - OPS/OMS, conforme anotado en la Resolución II, y
- en lo atinente a procesos de monitoreo de vacunación y evaluación de coberturas inmunitarias se informa que los servicios sanitarios de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Perú y Uruguay han desarrollado estudios con ese propósito.

Resolución cumplida

Resolución VI - Mitigación de Riesgo

Resuelve:

1. Recomendar a los países que incorporen, en el marco estratégico de sus programas de erradicación, acciones en las distintas áreas fronterizas que, de común acuerdo, permitan la solución de los problemas sanitarios potencializados por deficiencias estructurales y por el comercio, en base a recursos técnicos y financieros que permitan, a su vez, mitigar o eliminar los riesgos sanitarios en las movilizaciones de animales hacia y desde estas zonas.

Grado de Cumplimiento:

PANAFTOSA - OPS/OMS colaboró con los programas de erradicación de la fiebre aftosa de Ecuador y Colombia, en el marco de la reglamentación del Código Terrestre de la OIE, en la caracterización y delimitación de un área tampón localizada en el área de frontera de Ecuador, en la perspectiva de proteger la zona sur-occidente de Colombia a ser declarada libre de fiebre aftosa con vacunación. Ello permitirá a la vez que mitigar riesgos, fortalecer las acciones locales y optimizar la movilización y uso de los recursos entre los dos países.

Asimismo, PANAFTOSA - OPS/OMS dio cooperación técnica al CVP en diversas actividades relacionadas con acciones en zonas fronterizas de Argentina - Bolivia - Paraguay y Brasil - Paraguay. También colaboró con Argentina, Brasil y Bolivia en la atención de los brotes de fiebre aftosa; de igual modo, apoyó a las misiones de OIE realizadas en el Cono Sur.

Resolución cumplida

Resolución VII - Regionalización en situaciones de emergencia

Resuelve:

1. Solicitar a PANAFTOSA - OPS/OMS que revise, con la colaboración de los sectores públicos y privados de la región, las experiencias de brotes de fiebre aftosa en zonas previamente reconocidas como libres por la OIE, proponiendo opciones basadas en conceptos epidemiológicos y no administrativos, de modo a no perder el reconocimiento de la totalidad del territorio.
2. Elevar los resultados de ese estudio a la OIE para su análisis por los Grupos Ad hoc de Fiebre Aftosa y de Epidemiología, y eventualmente su elevación al Comité Científico.

Grado de Cumplimiento:

En atención a esta Resolución, PANAFTOSA - OPS/OMS organizó en su sede en Río de Janeiro, entre 29 y 30 de agosto, una reunión de epidemiólogos de los servicios veterinarios del Cono Sur, con el propósito de hacer proposiciones de cambios al Código Terrestre de la OIE y presentar una nueva metodología de caracterización de riesgo. La propuesta apuntó a la definición de criterios para la recuperación rápida del reconocimiento suspendido debido a la reaparición de la enfermedad. Anteriormente a la discusión, PANAFTOSA - OPS/OMS dispuso en su página de Internet, un foro de discusiones sobre el tema, para permitir el libre intercambio de opiniones y sugerencias. El documento final fue llevado, en septiembre de 2006, a la Reunión del Grupo Ad hoc en Epidemiología de la OIE y considerada en las discusiones para la elaboración de una propuesta al Comité Científico, para presentación en la 75ª Sesión General, en Mayo 2007.

A solicitud de la Misión de la OIE, con ocasión de la visita a tres países del Cono Sur, PANAFTOSA - OPS/OMS apoyó la elaboración de propuestas técnicas de regionalización como forma de enfrentar la reincidencia de brotes en la región. Un grupo de técnicos del CVP-PANAFTOSA elaboró una propuesta que fue presentada por los Jefes de los Servicios Veterinarios de Argentina, Brasil y Paraguay a la Comisión Científica de OIE en Febrero/07.

Resolución cumplida

III - Otras Actividades Ejecutadas por PANAFTOSA - OPS/OMS**1 - Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA)**

Así como en el año anterior, el Presidente del GIEFA tendrá la oportunidad en esta reunión y, sobre todo el día 17 de marzo, en sesión de directorio, de presentar un informe detallado de las actividades del Grupo. Además de lo expuesto en la Resolución IV, cabe agregar la organización conjunta PANAFTOSA-GIEFA del Seminario Interamericano de Salud Pública Veterinaria "Barreras y Desafíos para la Expansión de América del Sur como Polo de Suministro de Carnes de Calidad para el Mundo: Fiebre Aftosa, Salud Pública Veterinaria y Fortalecimiento de los Servicios de Defensa Veterinaria" para cumplir con las metas del PHEFA y de otras enfermedades en salud pública, realizado en Uberaba, Minas Gerais, Brasil, durante el 27-28 abril 2006.

El Seminario contó con la participación de los jefes de los servicios veterinarios oficiales de la América del Sur, representantes del agronegocio sudamericano, del Banco Interamericano de

Desarrollo (BID), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), de la Confederación de Agricultura y Pecuaria de Brasil (CNA), de la Asociación Brasileña de Criadores de Cebú (ABCC) y de la Asociación Brasileña de Industrias Exportadoras de Carne (ABIEC). El seminario tuvo como objetivo construir un instrumento de asociación continental para el fortalecimiento de la sanidad animal en América del Sur.

Adicionalmente, cabe señalar que PANAFTOSA - OPS/OMS participó en varias reuniones realizadas entre el GIEFA y posibles donantes, en las visitas a algunos países y áreas críticas, en la formulación técnica y presupuestaria de los planes de trabajo, así como en reuniones con agencias internacionales de cooperación. Se deja constancia finalmente, del reconocimiento al directorio del GIEFA por las gestiones ante el gobierno de Brasil, para la donación de dos millones de dosis de vacuna antiaftosa para fortalecimiento del programa nacional.

2 - Comité Veterinario Permanente (CVP)

PANAFTOSA - OPS/OMS ha sido invitado y ha participado en varias reuniones del CVP, actúa como Secretaria Técnica de la Comisión de Salud Animal (CSA) y como "Coordinador de la Comisión Técnica Permanente" para acciones a nivel de fronteras. Ha colaborado en la formulación del "Proyecto de Erradicación de la Fiebre Aftosa en los Países del Mercosur Ampliado", basado en el Plan de Acción del PHEFA 2005-2009, así como en la elaboración del cronograma de actividades para el año, en el contexto del Plan de Acción.

PANAFTOSA - OPS/OMS ha participado en las reuniones extraordinarias del CVP para la armonización de acciones en las regiones de frontera entre los países del Cono Sur, en especial Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. PANAFTOSA - OPS/OMS apoya la ejecución del proyecto en actividades relacionadas con muestreos seroepidemiológicos, control de calidad de vacunas y caracterización epidemiológica de los países.

3 - Misión Técnica de la OIE al Cono Sur

Debido a la reaparición de la fiebre aftosa en el Cono Sur, respecto a los focos constatados en los Estados de Mato Grosso do Sul y Paraná en Brasil y Provincia de Corrientes en Argentina, el Comité Veterinario Permanente (CVP) solicitó a la OIE el envío de una Misión Técnica a la subregión, la cual se desarrolló entre los días 6 y 13 de diciembre/06 y estuvo integrada por el Prof. Vincenzo Caporale, Dr. Gideon Bruckner, Dr. Cristóbal Cepeda, Dr. Michel Lombard, Dr. Howard Batho y Dr. Alf-Eckert Fussel.

PANAFTOSA - OPS/OMS, como organismo de referencia de la OIE, fue llamado a participar en la Misión y designó a los profesionales Dra. Rossana Allende, Dr. Gilfredo Darsie y Dr. Víctor Saraiva. Dos de los grupos cumplieron agenda de visitas a terreno en las fronteras Argentina-Bolivia, Argentina-Paraguay y Brasil-Paraguay. Un tercer grupo visitó a los laboratorios oficiales de control de vacunas en Argentina, Brasil y Paraguay. La Misión recibió información previa sobre la situación subregional en una reunión, realizada en Florianópolis, Brasil, con el staff de PANAFTOSA - OPS/OMS y representantes de los servicios nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay.

El informe final de la Misión fue entregado al Director General de la OIE y apuntó a la necesidad de fortalecer y armonizar las acciones a lo largo de las fronteras, en lo relativo al manejo de sospechas,

proceso de vacunación, sistema de identificación individual de animales y control integrado del tránsito internacional, entre otras. El CVP se reunió en dos ocasiones para definir estrategias de armonización de criterios y procesos para atender a las recomendaciones del informe.

4 - Información y Vigilancia Epidemiológica

A pesar de las reiteradas recomendaciones de las dos últimas reuniones de la COSALFA instando a los países a utilizar el Sistema de Información y Vigilancia versión Web (SivCont), solamente Perú en el año 2006, ha pasado a ser parte de la lista de países que lo utilizan. Colombia, Ecuador y Venezuela lo vienen practicando desde la primera quincena de enero de 2004 y Brasil desde 2005.

Desafortunadamente Venezuela, a raíz del incendio del edificio del Ministerio de Agricultura, ocurrido en el tercer trimestre de 2004, no ha podido volver a utilizar el sistema.

En Brasil, en mayo y noviembre de 2006, a solicitud del Departamento de Sanidad Animal (DSA) del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA), en las dependencias de PANAFTOSA -OPS/OMS se realizaron dos Seminarios Taller para capacitar 22 profesionales, de 11 estados de Brasil, en la utilización del SivCont, en el marco de la descentralización del ingreso de la información, sobre la atención a sospechas de eventos sanitarios al sistema de vigilancia del país, hasta los niveles locales. Brasil es el país que más ha aprovechado las facilidades presentadas por el SivCont en el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. El país ha establecido el SivCont en 22 Estados. A fines de 2006, Colombia inicia el mismo proceso, descentralizando a una de sus Unidades Regionales de Epidemiología, el ingreso de la información sobre ocurrencia de eventos sanitarios.

El establecimiento de la interfase, vía Web, del SivCont que dispondrá a cualquier usuario la información sanitaria del Sistema Continental de Vigilancia, continúa supeditada a una mayor incorporación de los países al sistema.

Se ha desarrollado y está en funcionamiento la Sala de Situación Sanitaria, vía Web, en el portal de PANAFTOSA - OPS/OMS, siendo amplio el número de usuarios tanto de los servicios sanitarios oficiales de los países, como de académicos, estudiantes y agentes de la actividad pecuaria en general.

5 - Proyecto de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

PANAFTOSA - OPS/OMS, en Convenio con el BID, en el año de 2006, desarrolló acciones de cooperación para los países del MERCOSUR Ampliado, orientadas a la implantación de un sistema regional moderno, eficiente y eficaz en salud animal e inocuidad de los alimentos. El presupuesto fue de US\$350.000 de los cuales US\$250.000 corresponde al BID y US\$100.000 a los aportes de PANAFTOSA - OPS/OMS.

La ejecución del Proyecto ha contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad regional mediante la formulación de propuestas para la implementación de sistemas conjuntos de atención a las emergencias sanitarias, establecimiento de un fondo regional de indemnización y adopción vinculante de esas medidas, visando la erradicación de la fiebre aftosa en la región. Ha contribuido también a

facilitar el proceso de atención de las enfermedades vesiculares en los diferentes países, con un criterio de equivalencia, mediante la actualización y publicación del "Manual de Procedimientos para la Atención a las Ocurrencias de la Fiebre Aftosa y Otras Enfermedades Vesiculares".

El proyecto apoyó la organización de varias reuniones relacionadas con la aplicación de las estrategias regionales del PHEFA, como la realizada en PANAFTOSA - OPS/OMS, con epidemiólogos del Cono Sur, para obtener propuestas para modificaciones del Código Terrestre de la OIE, en relación a la regionalización después de un foco de fiebre aftosa.

En el marco de este Proyecto se desarrolló un sistema de información denominado "Sistema de Información en Red Cooperativa - SIRCOOP", en base Web, que apoyará a los países de la región en la elaboración de catastros de la población susceptible a la Fiebre Aftosa, fortaleciendo la capacidad de análisis de riesgo, mejorar su sistema de información y de vigilancia epidemiológica y la conformación de bancos de datos para soporte a los procesos de caracterización de riesgo epidemiológico.

Se entrenaron en PANAFTOSA - OPS/OMS a 12 profesionales de los países para actualización en técnicas de diagnóstico diferencial y vigilancia seroepidemiológica de la Fiebre Aftosa y a 26 profesionales que actúan en los Programas de Salud Animal y de Inocuidad de los Alimentos en gestión de proyectos. Se desarrollaron guías para capacitación en educación sanitaria, comunicación social y comunicación de riesgo, con énfasis en fiebre aftosa.

6 - Investigación y Discusión de Estándares Internacionales

PANAFTOSA - OPS/OMS ha participado de los grupos "ad hoc" de la OIE, tanto en el desarrollo de actividades tendientes a la armonización regional e internacional de procedimientos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad, como en discusiones sobre proteínas no capsidales, bancos de antígenos y vacuna. En los grupos ad hoc de epidemiología y de fiebre aftosa, ha colaborado en la discusión de propuestas de cambios al Código Terrestre y en los procesos de reconocimiento de zonas libres con y sin vacunación. Con la Unión Europea se ha trabajado en la armonización y aplicación de pruebas diagnósticas para la vigilancia activa. Adicionalmente, PANAFTOSA - OPS/OMS participó, por invitación de la Alianza Global para Investigación en Fiebre Aftosa (GFRA), de la segunda reunión sobre el "Mapa de Ruta para el Mejoramiento del Control de la Fiebre Aftosa en Entornos Endémicos", una iniciativa de la Unión Europea - UE, Canadian Food Inspection Agency - CFIA, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos - USDA, la Organización Mundial de Salud Animal - OIE, la Agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, Agencia Internacional de Energía Atómica - IAEA, Gobierno del Reino Unido, y de un pool de laboratorios. Esta iniciativa incluye el establecimiento de líneas futuras de investigación en vacunas, en nuevos testes diagnósticos y en metodologías para la entrega de estos avances tecnológicos y desarrollos metodológicos para el fortalecimiento del combate a la fiebre aftosa a las regiones endémicas. Además, el grupo busca identificar posibles donantes para la consecución de las investigaciones, hacia la erradicación de la enfermedad en todo el mundo en un plazo de 15 años. PANAFTOSA - OPS/OMS propuso ser incluida en la Alianza en apoyo a las investigaciones aplicadas a Sudamérica.

7 - Bioseguridad

En el tema Bioseguridad, PANAFTOSA - OPS/OMS brindó cooperación técnica a siete países miembros y en diversos aspectos.

- En Argentina, con el SENASA, en la preparación del proyecto inicial para la construcción del laboratorio de control de calidad de vacunas antiaftosa y adecuaciones de la planta de producción de antígenos de la Fiebre Aftosa del laboratorio BIOGENESIS-BAGÓ.
- En Brasil, se participó de la "Comisión de Bioseguridad para el Virus de la Fiebre Aftosa" del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento - MAPA, con énfasis en el análisis y discusión de proyectos para la construcción de nuevas plantas de producción de vacuna.
- En Chile, con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en la evaluación de las instalaciones construidas en el laboratorio central para cumplir con los requerimientos del Nivel de Bioseguridad 3.
- En Colombia, con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la elaboración del proyecto para la construcción del laboratorio NB3A del Centro de Investigación de Salud Animal (CEISA) y de una unidad de diagnóstico emergencial de enfermedades vesiculares, para mitigar riesgos hasta que el laboratorio de máxima bioseguridad esté construido. Se cooperó con los laboratorios de la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL) y de Limor de Colombia Ltda. (LIMOR) en el seguimiento de la construcción de sus plantas de producción de vacunas antiaftosa con NB3A. El laboratorio VECOL fue habilitado en la manipulación del virus en sus nuevas instalaciones volviendo a la producción. Así mismo se apoyó al ICA en la evaluación del laboratorio BIOGENESIS-BAGÓ, en Argentina, como requisito para la autorización a la importación de antígenos inactivados de la fiebre aftosa por el laboratorio LAVERLAM para la formulación de vacunas en Colombia.
- En Paraguay, con el Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA), en la orientación de proyectos para construcción de plantas de producción de vacuna de los laboratorios privados Lauda Sociedad Anónima Paraguaya (LAUDA) y Laboratorios GALMEDIC y, en la elaboración de una propuesta técnica inicial, para la construcción de un laboratorio de NB3A para diagnóstico de enfermedades emergenciales del SENACSA, a ser puesta a consideración de organismos de financiación.
- En Uruguay, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), en la orientación técnica de una unidad de diagnóstico emergencial con la División de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" (DILAVE), buscando la mitigación de riesgos en la manipulación de muestras sospechosas de enfermedades vesiculares.
- En Venezuela, se dio orientación técnica para el proyecto de construcción de un complejo laboratorial por el Instituto de Investigaciones Veterinaria/Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Venezuela (INIA-CENIAP) que deberá contemplar la producción de vacuna antiaftosa, inmunobiológicos para diversas enfermedades animales y también diagnóstico de enfermedades animales.

8 - Inocuidad de los alimentos

La cooperación en Inocuidad de Alimentos, se orientó al fortalecimiento de la capacidad de los países en evaluación, manejo y comunicación de riesgo de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Durante el año, el grupo técnico especializado en inocuidad de alimentos con sede en PANAFTOSA - OPS/OMS, ha trabajado por medio de cursos de capacitación a nivel de país y región para generar las condiciones para una adecuada vigilancia de las ETA; entre ellas se destacan la decisión política y técnica de la articulación del componente ETA al sistema nacional de vigilancia, el apoyo laboratorial y la capacitación continua en servicio.

Se ha capacitado y distribuido la nueva versión del Sistema Regional de Vigilancia Epidemiológica de las ETA (SIRVETA) a 11 países de la región y se llevaron a cabo las reuniones anuales de las redes de WHO-GSS y PulseNet para América Latina, así como la reactivación de los cursos a distancia de la Red Interamericana de Análisis de Alimentos (RILAA). El sistema de redes está promoviendo el intercambio de conocimiento en lo que se refiere a la recolección, verificación, análisis e interpretación sistemática de los datos exactos sobre contaminantes de alimentos y enfermedades transmitidas por alimentos. El sistema de redes ha permitido la capacitación, el desarrollo de pautas y estándares basados en experiencias exitosas, promocionado y facilitado el uso de programas externos de control de calidad en laboratorios y por último, facilitando información y soporte de los más desarrollados para los menos desarrollados.

Se han impartido cursos de capacitación sobre la adopción de enfoques más sistemáticos del uso de fuentes diversas de evidencias científicas para fundamentar la toma de decisiones. Se realizaron cursos en revisión sistemática, meta-análisis y evaluación de riesgo microbiológico. Del mismo modo se ha promocionado la armonización de leyes y regulaciones en alimentos, en particular en el área centroamericana.

Se colaboró, en coordinación con el IICA, con Ecuador y Perú en la formulación de planes de acción para modernizar sus sistemas de inocuidad de alimentos. En Centroamérica, con el IICA y OIRSA, en la armonización de la legislación regional elaborando un código alimentario centroamericano.

Se dio apoyo al Comité de Codex de América Latina en su reunión bi-anual y todos los países mantienen sus puntos de contacto de Codex. Centroamérica y República Dominicana fue capacitada en cursos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) y auditoría y se trabaja en la estrategia de mercados saludables con Guatemala, Bolivia, Paraguay y República Dominicana.

Se capacitó en revisiones sistemáticas y de meta-análisis a los profesionales involucrados en el curso de gestión de programas sanitarios (Proyecto BID-PANAFTOSA) y se realizó en conjunto con FAO-OIRSA un curso en evaluación de riesgo microbiológico para 41 participantes de 19 países latinoamericanos.

En lo relativo a la comunicación de riesgo en ETA, se han producido y divulgado guías prácticas orientadas a suministrar a los profesionales de la salud y agricultura, comunicadores sociales y funcionarios de organismos públicos y privados vinculados con las actividades que involucran la inocuidad de los alimentos, información sobre el diseño, ejecución y evaluación de un programa en inocuidad de alimentos. Adicionalmente, se ha reactivado el sistema Web del PANALIMENTOS para poner la guía de comunicación social a disposición de los países; se sigue apoyando el trabajo de la

sede central en validación de las guías de la OMS de las Cinco Claves para la Inocuidad de Alimentos en las escuelas, teniendo en cuenta que actualmente solo Argentina y Cuba utilizan la guía y han continuado con una campaña exitosa.

Se han completado con éxito los primeros dos módulos de la maestría a distancia en gerencia de inocuidad de alimentos, con 20 alumnos. Se realizó además un curso corto en gerencia para programas de control de alimentos.

Se ha reactivado la plataforma de aula virtual de PANALIMENTOS con dos seminarios virtuales a todos los países miembros de la RILAA: sobre ensayo inter-laboratorio y sobre actualización de la norma ISO/IEC 17025:2005.

9 - Zoonosis y Desarrollo Local

La incidencia de rabia humana ha disminuido sostenidamente desde el comienzo del programa regional en 1983 (258 casos totales) hasta 2006 (19 casos) debido a la eliminación de la rabia canina en la mayoría de las grandes ciudades de la región. Todavía ella persiste en Bolivia, Guatemala, El Salvador y limitada a ciertas regiones de Venezuela, Brasil y México y zonas de frontera con países afectados.

La rabia transmitida por especies de vida silvestre, especialmente vampiros, es un serio problema de salud pública en áreas tropicales y subtropicales con difícil acceso a los centros de salud. En Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname y Venezuela se promovieron acciones conjuntas salud-agricultura para alertar y capacitar a la comunidad sobre el riesgo de rabia, agresiones de vampiros y control de vampiros.

En este contexto, PANAFTOSA - OPS/OMS apoyó la revisión del Plan Regional de Prevención de la Rabia, con ocasión de la XI Reunión de Directores de los Programas Nacionales de Rabia (REDIPRA) celebrada en Brasilia en 2006 y de la Reunión de Consulta de Expertos de OPS/OMS en Rabia en la Amazonía, que precedió a la REDIPRA.

En brucelosis y tuberculosis, varios países como Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay, entre otros, avanzaron en la certificación de establecimientos libres. Los avances serán beneficiosos sólo si se asegura la eliminación de los animales reactivos.

Para el control y prevención de la peste, la hidatidosis, la leishmaniasis visceral, la rickettsiosis y la leptospirosis, zoonosis asociadas a la pauperización de pequeños agricultores y al crecimiento de ciudades carentes de infraestructura sanitaria apropiada, se han iniciado acciones para el establecimiento de redes de trabajo y se facilita la cooperación entre los gobiernos e instituciones que cuentan con laboratorios y expertos.

Se considera preocupante el riesgo global de zoonosis emergentes como la gripe aviar zoonótica, la encefalopatía esponjiforme bovina (EEB) y la fiebre del Nilo occidental (WNV) que en 2006 se diagnosticó por primera vez en humanos y equinos en Argentina, lo que representa un llamado de atención sobre la capacidad potencial de diseminación de su agente en Sudamérica.

Con respecto a EEB se destaca el análisis de riesgo de la introducción del agente a través de productos cárnicos, realizado por PANAFTOSA - OPS/OMS a solicitud de la CAN, para fundamentar la toma de decisiones sobre el tratado de libre comercio subregional.

La replicación de experiencias exitosas y la cooperación horizontal se aplica para fortalecer la capacidad local de control de las zoonosis. El aumento de la capacidad local se promueve en la estrategia de municipios y comunidades saludables de la OPS/OMS mediante la incorporación de los agentes de los servicios veterinarios. Se considera que el esquema de Municipios Productivos desarrollado en Cuba tiene gran potencial y es un modelo de trabajo de carácter referencial importante.

En vigilancia, prevención y preparación frente a las situaciones de emergencia global de las encefalopatías espongiformes transmisibles e influenza aviar zoonótica (IA), la OPS/OMS realizó un gran esfuerzo y aporte en cooperación a los países de las Américas. Juntamente con las áreas de salud y agricultura de los países y con los organismos internacionales, PANAFTOSA - OPS/OMS fue establecido como punto focal y cooperó técnicamente para fortalecer los sistemas continentales y nacionales de vigilancia, prevención y preparación para la atención de IA altamente patógena o zoonótica y para la EEB.

En materia de referencia diagnóstica de algunas zoonosis, la cooperación de PANAFTOSA-OPS/OMS consiste en identificar laboratorios con capacidad de brindar la asistencia técnica y en facilitar, en la medida de lo posible, y con el apoyo de las oficinas de la OPS/OMS existentes en los países, en el transporte de muestras y biológicos entre laboratorios de la región, en el almacenando de ciertos biológicos de rabia y en la producción de algunos biológicos en laboratorios nacionales. La nueva modalidad de asistencia técnica permite cubrir una demanda de mayor amplitud de servicios y aprovecha las capacidades existentes en los países, aunque las crecientes restricciones al transporte de biológicos retardan la cooperación oportuna deseada.

10 - Influenza Aviar

Se han desarrollado y participado con los países de la región en las siguientes actividades:

- cooperación técnica en IA a los países de acuerdo al Plan OPS/OMS de Preparación de Pandemias, y de los planes generados en Marco Global de Enfermedades Transfronterizas de la FAO - OIE (GF TAD's).
- seguimiento del plan OPS/OMS de preparación a pandemias, asistiendo a seminarios subregionales de evaluación de programas de Centro América (Panamá), del Caribe (Trinidad y Tobago), del Cono Sur (Uruguay), y de la Comunidad Andina (Perú),
- coordinación y ejecución de las actividades contempladas en el Proyecto de Influenza USAID/PAHO, participando en los seminarios de capacitación para el Caribe (Trinidad y Tobago), y Comunidad Andina (Colombia), así como en el desarrollo de modelos de análisis de riesgo para IA,
- brindar cooperación técnica en el desarrollo de simulacros de IA a Perú y Uruguay, y se está asistiendo en el planeamiento de simulacros en Paraguay, y
- se ha participado en trabajos conjuntos con FAO/OIE en el ámbito del GF TAD, asistiendo al seminario inicial del TCP FAO. Asimismo se participa en el Comité de Expertos de Influenza Aviar en la Iniciativa de la Red de Información de Influenza Aviar de la OIE (OFFLU).

3. DISCUSIÓN DEL INFORME

Fueron hechas varias intervenciones sobre las actividades contenidas en el Informe, que fueron contestadas en plenario. En especial se observa la solicitud de información de la delegación de Colombia sobre el apoyo dado a los países en la elaboración conjunta, bajo la coordinación de PANAFTOSA/OPS-OMS, de una propuesta de cambio al Código Terrestre en el tema regionalización en caso de emergencias. La propuesta se presentó al grupo Ad Hoc de Fiebre Aftosa de la OIE y está en trámite para conocimiento de la Comisión Científica de la OIE, y deberá ser considerada en la 75 Sesión General. Ello, se enmarca en la preocupación de OIE con respecto a facilitar a los países el comercio seguro, los commodities, la bonificación de área, de acuerdo al Dr. Luís Barcos, Coordinador Regional para la América de la OIE.

Las delegaciones de Paraguay y Perú solicitaron que se mencionara en el informe el reconocimiento de los avances obtenidos en los países en el mantenimiento de países y áreas libres de FA en Sudamérica.

4. SITUACION DE LA FA EN LOS PAISES

El Dr. Victor Saraiva, Jefe de la Unidad de Vesiculares de PANAFTOSA/OPS-OMS, presentó un resumen de la situación sanitaria de la Fiebre Aftosa en la región, haciendo énfasis en la concentración de focos en Venezuela y Ecuador y reiterando la situación endémica ya conocida en aquellos países. Mencionó la ocurrencia de dos focos en Corrientes, Argentina; la continuación de la situación observada en Mato Grosso do Sur, en que siguen los trabajos de levantamiento seroepidemiológico y vigilancia, que llevó al reconocimiento de 7 nuevos focos en la región. En 2007, el SENASAG/Bolivia, registró 5 Focos en la región de Santa Cruz de la Sierra, los que fueron controlados sin que se haya recurrido al sacrificio de animales. Otro punto digno de señalar fue la recrudescencia de la Estomatitis Vesicular, New Jersey, tanto en los países endémicos de Sudamérica como en Centroamérica donde se observó un aumento en los registros del 240%. Ello podría indicar el inicio de un nuevo ciclo epidémico.

La delegación de Colombia reiteró su preocupación con el fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control a nivel de áreas de frontera. El delegado de Brasil, contestó la concentración de acciones solo en la región de fronteras, sino en el contexto nacional, regional, señalando la importancia de mirar la ocurrencia histórica de la FA, con datos anteriores al 2000-2001 o antes, pues seguramente la situación actual tiene relación con ese proceso de "circulación viral". Brasil no ha conseguido llegar a establecer el origen del foco del virus Mato Grosso o la relación entre los virus actuantes. Ello fue apoyado por varios delegados, que expresaron su preocupación respecto a la reducción del problema a nivel de fronteras, lo que fue observado por la preocupación inicial de la Misión de la OIE que no excluye la extensión de las acciones al resto de los países.

Dr. Ernesto Salas del SENASAG/Bolivia complementó información sobre la ocurrencia de los 5 focos de aftosa en Santa Cruz, en zona infectada, en enero/07, informando que se ha sido restituida la condición de libre con vacunación de la Chiquitania, la que junto con Oruro haz parte de esa condición en Bolivia.

El delegado del sector privado de Argentina, mencionó el reconocimiento de la zona Patagónica B como libre sin vacunación y la disminución del área de control intensivo a lo largo de la frontera con Bolivia y Paraguay de 25 para 15 Km.

Con relación a la situación endémica que registra Venezuela, el delegado del sector privado expresó su preocupación y exhortó a que el SASA fortalezca las acciones de control previstas en el programa nacional de erradicación de la enfermedad.

La delegada del sector oficial de Ecuador acepta el problema de endemismo que se registra en el país, destacó el apoyo de PANAFTOSA/OPS-OMS y reiteró la necesidad de apoyo de otras entidades de cooperación.

5. PRESENTACION OIE

El Coordinador regional de la OIE para la América, Dr. Luís Barcos, se refirió a los mandatos de la Organización respecto a la declaración de países libres de fiebre aftosa, BSE, Pleuroneumonía Contagiosa Bovina y Enfermedad de New Castle, observando que en los últimos años se observa el apareamiento de focos al interior de grandes áreas libres. Ello, pone en tela de juicio el sistema para definir la no circulación viral y los sistemas de prevención y vigilancia. Mencionó la visita de la Misión de la OIE y los compromisos resultantes de ello que estableció la necesidad de realizar acciones conjuntas entre los países de forma coordinada y sostenida, como en áreas de frontera (áreas de alta vigilancia). Estas acciones están previstas en las programaciones y agendas de cooperación, como la del CVP. Esta área -frontera Arg-Bra- Par, 30 K, 15 en cada lado de país, no tendría la condición de libre con vacunación, sino de alta vigilancia. El informe de la Misión/Comisión Científica será conocido en mayo en la Sesión General de la OIE. El delegado del sector privado de Brasil solicitó que se incluyan a representantes del sector en futuras misiones de evaluación a criterio de cada servicio veterinario nacional.

Se discutieron puntos relativos a la reactividad viral en muestreos, atribuida a vacuna o a condiciones de sensibilidad/especificidad de las pruebas utilizadas, a lo que el Dr. Barco reiteró la importancia de que los servicios sanitarios analicen los resultados de sus muestreos a la luz de esas limitaciones y que en la medida de lo posible, utilicen vacunas purificadas. El resultado de la visita de la Misión de la OIE será puesto a conocimiento público.

Respecto a la situación sanitaria observada varios delegados afirmaron que informes anteriores ya habían mencionado las fallas y problemas y que no se ha hecho nada para superar el problema. Se sugirió la organización de un taller para evaluar y actualizar el Plan de Acción del PHEFA.

6. INFORME DEL SEMINARIO INTERNACIONAL PRE-COSALFA

Luego de la presentación del informe del Seminario Internacional por el Dr. Hugo Tamayo, se puso en discusión el documento y se cuestionaron algunos conceptos como Servicios Locales de Atención Veterinaria y el concepto de gestión público-privada, posteriormente aclarados en cuanto a su alcance.

Los delegados de los países creen que el tema de la ampliación y diversificación de las actividades de Salud Pública Veterinaria fundamentadas en las inequidades sociales; la transferencia de tecnología; los municipios y comunidades saludables, así como la estabilidad laboral que afecta la continuidad de las acciones de los programas, deben ser considerados en el contexto de las recomendaciones del Seminario. Sin embargo, debido a cuestiones administrativas de cada país no se puede aceptar a priori las recomendaciones que tratan de estos temas, quedando como una sugerencia general de carácter referencial para los países.

A continuación se pasó a presentar el informe de actividades del GIEFA, por el Dr. Julio Pompei, que abordó los resultados de las reuniones de la Secretaria Ejecutiva del Grupo y los estudios de costos desarrollados por los planes especiales de frontera Argentina/Bolivia/Paraguay; Brasil/Paraguay y Brasil/Bolivia, así como el desarrollado para la región al largo del cauce del Río Amazonas, en Brasil. Fueron dirigidas cuestiones puntuales a la presentación. La delegación de Ecuador solicitó que se organizara una reunión para discutir una propuesta de financiamiento para los planes especiales de aquel país.

7. PRESENTACION DE ACCIONES DEL LABORATORIO

La Dra. Ingrid Bergmann presentó, a continuación, el informe de actividades de laboratorio describiendo que durante el período de Enero a Diciembre del 2006 el laboratorio ha continuado con el fortalecimiento de las actividades de armonización regional e internacional de procedimientos de diagnóstico y de implantación de sistemas de gestión de calidad. Se dio continuidad al programa de capacitaciones a través de la ejecución de 9 módulos cubriendo las áreas de diagnóstico, epidemiología molecular, serovigilancia y control de vacunas. Como Laboratorio de Referencia de OIE se destacan las actividades de armonización y de validación de metodologías. Se continuó coordinando la Red de Laboratorios Nacionales de Referencia en diagnóstico y control de vacuna de América del Sur, en enfermedades vesiculares, promoviendo un enfoque participativo e incentivando el intercambio de información. Se continuó dando soporte al área de zoonosis en las acciones tendientes a establecer la red de laboratorios en zoonosis, con particular énfasis en influenza aviar. El laboratorio consolidó con su participación la posición de la región en los foros de discusión internacional, FAO, OIE, UE, IAEA, promoviéndose también las interacciones con otros organismos de referencia internacional. Se cumplieron las actividades de referencia regional, incluyendo la caracterización de las muestras remitidas, la provisión de biológicos y kits diagnósticos, capacitación, asesorías a consultas, divulgación de información, desarrollos en respuesta a la necesidades locales detectadas. El documento integral se puede obtener en el sitio de PANAFTOSA/OPS-OMS (www.panaftosa.org.br).

Uno de los temas de discusión fue la interpretación de los resultados de diagnósticos y la caracterización biomolecular de las cepas de campo y el posible impacto de esa información en las relaciones comerciales. El tema del mapeo de las cepas actuantes en los dos "circuitos virales", uno en el norte de Suramérica y otro en la región del Cono Sur, fue tratado y para que el laboratorio pueda contribuir con el conocimiento de estos circuitos se hace necesario aumentar el envío de muestras para mejorar la clasificación y el mapeo de distribución geográfica. Sobre la interferencia de algunas vacunas en las pruebas de NCP's, se informó que los resultados en América están por debajo del 2% de reactividad, propio de la inespecificidad de la prueba y que aun en áreas libres o sin vacunación habría un cierto nivel de reactividad.

La definición de foco, conforme vigente en el Código Terrestre de la OIE fue motivo de discusión, acordándose que para producirse cambios a ese Código es importante la actuación de los Jefes de Servicio durante el proceso de discusión de las propuestas.

La Delegación de Uruguay, secundado por Perú y por el representante de la OIE, para las Américas, cuestionó la situación sanitaria observada en Santa Cruz de la Sierra, donde hacía 5 años sin presencia de aftosa clínica. Ello puede indicar un descompase entre campo y laboratorio y por esa razón se consideró urgente realizar una reunión epidemiología/laboratorio para discutir pautas de investigación.

El delegado del sector privado de Bolivia informó que siguen los estudios seroepidemiológicos en la región de los focos y en el probable origen de los animales.

El General Francisco Visconti por el SASA/Venezuela, informó sobre las actividades desarrolladas en fiebre aftosa, resaltando que entre las actividades del año 2007 se destacó el Proyecto de Vacunación gratuita a productores desasistidos llevado a cabo por el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria, el que presento como objetivo principal garantizar que se diera una inmunidad uniforme en el segmento de los pequeños productores que por diversas causas han quedado relegados de la asistencia médico veterinaria tradicional. Este sector representa aproximadamente 30 % del total de los productores nacionales con una población próxima al 10 % del total del rebaño nacional.

El Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria adquirió 2.600.000 dosis de vacunas contra la Fiebre Aftosa y entregó a los 750 vacunadores contratados y entrenados, la dotación de los materiales y equipos necesarios para las labores de vacunación con el fin de poder alcanzar la meta nacional de erradicación de la Fiebre Aftosa.

La cogestión entre el sector público y privado, que sirve de soporte a las acciones que logran las metas del Programa, se ha reforzado mediante la reestructuración de la Comisión Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa que cuenta con representación de varios organismos públicos y privados, asociaciones de productores y gremios profesionales para dar respuesta a las necesidades del Programa a nivel nacional.

Uno de los logros del año 2007 ha sido elevar la cobertura de vacunación del 90 al 92% de la población bovina nacional, y del 78 al 88 % a nivel de predios pecuarios, esto como consecuencia de las acciones de vacunación a nivel de pequeños productores adelantadas por el SASA.

A través de la comunicación social se ha elevado el conocimiento por parte de los pequeños productores de los propósitos, objetivos, estrategias y alcances del programa; así como de la manera que pueden participar en la instrumentación del mismo.

En el área de política de comunicación se han dirigido las estrategias a llevar una mejor información a nivel local dentro de toda la geografía nacional para dar sustento al cambio en la política de educación sanitaria y divulgación, dada por el reforzamiento de los presupuestos que exige este Programa.

Durante la tercera sesión plenaria, se invitó a la Dra. Karen Sliter para presentar un informe sobre la cooperación de APHIS/USDA en la región. La agencia ha invertido recientemente 2 millones dólares y en los últimos 10 años, 27 millones de los fondos del proyecto PL480. La agencia ha participado activamente de los esfuerzos de Bolivia y Ecuador en apoyar la implementación de laboratorios; desarrollo de trabajos de campo y en especial para Ecuador han nominado un codirector para el servicio sanitario nacional. Con Venezuela, han estrechado relaciones de intercambio técnico con el SASA. El nexo de coordinación con las actividades del GIEFA y de PANAFTOSA-OPS/OMS, se hace a través del Dr. David Ashford, localizado en Brasil.

Para finalizar la sesión se dio la palabra al Dr. Jamil de Souza, delegado oficial de Brasil que en su condición de presidente del CVP, presentó el proyecto de Zona de Alta Vigilancia a nivel de fronteras internacionales de Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay, elaborado en respuesta a la visita de la Misión de la OIE a la región. Dr Jamil observó que la coordinación de las acciones será del CVP y que los recursos serán puestos por cada país o cargados a lo que cada país pueda financiar con el BID, Banco Mundial u otras agencias de crédito. Las acciones programadas incluirán fortalecimiento de

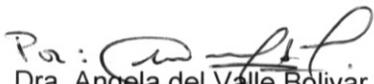
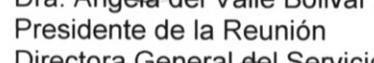
los Servicios Veterinarios y la ejecución conjunta o compartida de catastro de propiedades; la atención de focos; la vacunación armonizada y el monitoreo seroepidemiológico de la región del proyecto, seguido por la vigilancia activa con seguimiento de animales seropositivos. Están previstas auditorías del CVP, por PANAFTOSA - OPS/OMS y por la OIE.

8. CLAUSURA

La ceremonia de clausura contó con las presencias de la Dra. Ana María Álvarez, en representación de la Directora General del SASA; del Dr. Albino Belotto, Jefe del Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS y del Dr. Miguel Genovese, Director de PANAFTOSA-OPS/OMS y Secretario ex officio de la COSALFA. A la luz de las discusiones y teniendo en cuenta el tenor de las resoluciones la Dra. Álvarez, expresó su complacencia con los resultados de la reunión, mencionó que este hito tendrá una gran importancia para el desarrollo del programa nacional venezolano y para el fortalecimiento del programa a nivel continental, y deseo a los delegados públicos y privados, así como a los observadores de las instituciones nacionales e internacionales presentes un feliz, regreso, dando por cerrada la XXXIV Reunión Ordinaria de la COSALFA.

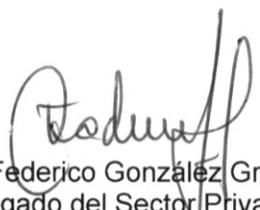
EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión, Dra. Angela del Valle Bolivar Acosta, Directora del Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - SASA y el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa - PANAFTOSA - OPS/OMS, Secretario ex officio de la COSALFA y los delegados del sector oficial y del sector privado de los países miembros de la COSALFA firman el informe final en los idiomas español, portugués e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

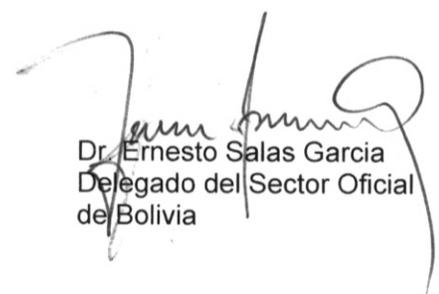
Hecho en la ciudad de Caracas, Venezuela, el día dieciséis de marzo del año dos mil y siete.

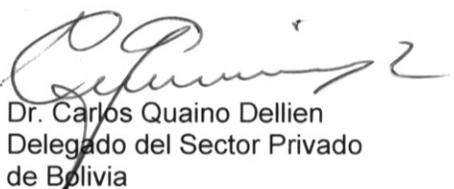

Pa: 
Dra. Angela del Valle Bolivar Acosta
Presidente de la Reunión
Directora General del Servicio Autónomo
de Sanidad Agropecuaria – SASA


Dr. Miguel Genovese
Secretario Ex Officio
Director del Centro Panamericano de
Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS


Dr. Jorge Horacio Dillon
Delegado del Sector Oficial
de Argentina


Dr. Federico González Grey
Delegado del Sector Privado
de Argentina


Dr. Ernesto Salas Garcia
Delegado del Sector Oficial
de Bolivia


Dr. Carlos Quaino Dellien
Delegado del Sector Privado
de Bolivia



Dr. Jamil Gomes de Souza
Delegado del Sector Oficial
de Brasil

Dr. Alexandre Antonio Jacewicz
Delegado del Sector Privado
de Brasil

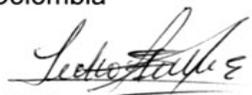


Dr. Claudio Ternicier González
Delegado del Sector Oficial
de Chile



Dr. Luis Fernando Salcedo
Delegado del Sector Privado
de Colombia

Dra. Deyanira Barrero Leon
Delegado del Sector Oficial
de Colombia



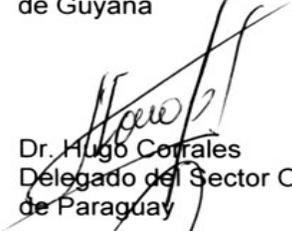
Dra. Lidia Alexandra Burbano
Delegado del Sector Oficial
de Ecuador



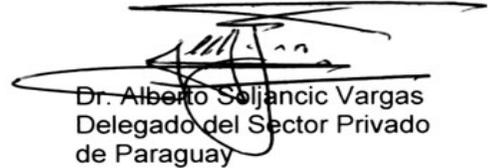
Dr. John Macedo
Delegado del Sector Privado
de Guyana



Dr. Kenrick Elias
Delegado del Sector Oficial
de Guyana



Dr. Hugo Corrales
Delegado del Sector Oficial
de Paraguay



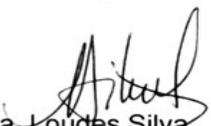
Dr. Alberto Soljancic Vargas
Delegado del Sector Privado
de Paraguay



Dr. Oscar Miguel Domínguez Falcón
Delegado del Sector Oficial
de Perú



Dr. Francisco Muñoz
Delegado del Sector Oficial
de Uruguay



Dra. Lourdes Silva
Delegado del Sector Oficial
de Venezuela



Dr. Jorge Prado
Delegado del Sector Privado
de Venezuela

XXXIV COSALFA

Caracas, Venezuela

15-16 marzo de 2007

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN I

Situación de la Fiebre Aftosa en la Región y la Marcha del PHEFA

LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los avances obtenidos por algunos países en conseguir liberar nuevas zonas como libres con y sin vacunación, estatus que deben ser mantenidos con programas de prevención,

A pesar de los esfuerzos, sigue la ocurrencia esporádica en zonas reconocidas como libres con vacunación, sin que se determine el origen del virus,

La situación de endemismo en Venezuela y Ecuador, que pone en riesgo a los países vecinos y otros con los cuales tienen relaciones comerciales,

La importancia del PHEFA, como eje conductor de las estrategias nacionales y regionales de erradicación de fiebre aftosa en el continente,

El dinamismo de los procesos económicos y su impacto epidemiológico en la ocurrencia de la fiebre aftosa,

La necesidad de revisar el avance del PHEFA, en su ejecución continental,

La institucionalidad y operabilidad del PAMA en el marco estratégico del PHEFA,

La necesidad de que en el ámbito del PHEFA y de su versión subregional el PAMA se desarrollen planes armónicos y conjuntos para lograr erradicar la enfermedad de la subregión.

RESUELVE:

1. Que los países reafirmen su compromiso con los lineamientos estratégicos del PHEFA.
2. Que PANAFTOSA-OPS-OMS, junto a los países, busque recursos para convocar un Grupo "Adhoc" con el fin de elaborar una metodología de evaluación a ser puesta a consideración de los países.
3. Convocar a una reunión para realizar una evaluación de marcha del PHEFA.
4. Que PANAFTOSA-OPS/OMS siga apoyando a los países del CVP en el desarrollo del PAMA y en especial en el desarrollo del plan de emergencia para la región aprobado por los Ministros del CAS, en la reunión extraordinaria del 8 de marzo, 2007.
5. Que PANAFTOSA-OPS/OMS profundice la cooperación técnica a Ecuador y Venezuela.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

RESOLUCION II

Acciones de OIE en Relación a los Programas de Erradicación de Fiebre Aftosa

LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La activa participación de la OIE en la marcha de los programas de FA en zonas declaradas libres de Fiebre Aftosa,

Las conclusiones y las recomendaciones de la Misión de la OIE al Cono Sur, en atención a la solicitud del CVP del MERCOSUR.

RESUELVE:

1. Agradecer a OIE su interés en apoyar el desarrollo de los programas.
2. Solicitar a OIE que en futuras misiones técnicas de esa Organización a la región incluyan la participación de representantes del sector privado.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

RESOLUCION III

IV Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares Actividades de Laboratorio de Referencia

LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La importancia de los resultados de diagnóstico de fiebre aftosa para fundamentar científicamente la situación de la fiebre aftosa en Sudamérica;

La relevancia, en los casos confirmados, de complementar los diagnósticos con la caracterización genética y la protección conferida por las vacunas en uso en la región frente a las cepas de campo “vaccine matching”;

La importancia de llevar una voz regional consensuada a los foros internacionales en materia de validación y armonización de metodologías;

La necesidad de fortalecer el sistema de vigilancia incluyendo el diagnóstico conclusivo en casos de sospechas negativas para fiebre aftosa;

La importancia de respaldar las recomendaciones del IV Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares, que tuvo lugar en PANAFTOSA del 30 de Octubre al 01 de Noviembre, 2006.

RESUELVE:

1. Hacer suyas las recomendaciones del IV Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares, y en particular:

2. Solicitar a PANAFTOSA convoque un grupo de trabajo de especialistas de laboratorio y de epidemiología de los países para apoyar en la definición de los atributos de los “test” para distintos objetivos de uso, incorporando la experiencia de los países.

3. Que los servicios de los países refuercen el envío a PANAFTOSA de las muestras representativas de todos los eventos confirmados como fiebre aftosa, para estudios de referencia, que incluya la caracterización genética y “vaccine matching”, y se acompañe con los resultados de los análisis efectuados localmente.

4. Que los servicios de los países refuercen la toma y envío de muestras apropiadas para un diagnóstico diferencial conclusivo

5. Solicitar a PANAFTOSA que instrumente los mecanismos de fortalecimiento de la red de laboratorios a partir de construcción de foros virtuales, informes anuales conjuntos, movilización de recursos, elaboración de matriz para preparación de los mencionados informes.

6. Que se de continuidad a las reuniones de especialistas de laboratorio en enfermedades vesiculares.

7. Que los países, en cooperación con PANAFTOSA, den inicio a la aplicación a campo de la prueba de I-ELISA 3ABC / EITB en ovinos, bufalinos, caprinos y porcinos.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

RESOLUCIÓN IV

Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa - GIEFA

LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que el Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa – GIEFA, viene trabajando en la actualización de los requerimientos presupuestarios de las acciones a ser ejecutadas en los países y áreas reconocidas como prioritarias en el Plan Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa – PHEFA,

Que el GIEFA continúa gestionando, junto a posibles donantes, la consecución de los recursos necesarios para la ejecución de los componentes prioritarios del PHEFA.

RESUELVE:

1. Solicitar al GIEFA para que mantenga oficial y periódicamente informados a los servicios oficiales de salud animal de los países, sobre el resultado de las gestiones relacionadas con la consecución de recursos financieros complementarios para la ejecución del PHEFA.

2. Solicitar al GIEFA que continúe promoviendo la participación de los sectores público y privado de los países, en el proceso de discusión de las acciones prioritarias, identificación de rubros de inversión y estimación presupuestaria correspondiente.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

RESOLUCIÓN V

Seminario Internacional:

“El Nivel Local: Eslabón Crítico en la Gerencia de los Programas de Sanidad Animal”

LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La temática del seminario, relacionada con el reconocimiento de la importancia de los Sistemas Locales de Atención Veterinaria, resultantes de la integración de los sectores público-privado, en la gestión operativa de los programas sanitarios:

RESUELVE:

Hacer suyas las recomendaciones del Seminario, y Solicitar a PANAFTOSA-OPS/OMS que, en coordinación con los Servicios Sanitarios Oficiales de los países, de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones adoptadas durante el seminario:

- 01 - Sugerir a los países la conveniencia de ampliar y diversificar las acciones de SPV a nivel local, articuladas a los programas de erradicación de aftosa, en el mejoramiento de la producción animal, la prevención y el control de las zoonosis y enfermedades transmitidas por alimentos.
- 02 - Sugerir a los países que intensifiquen los esfuerzos encaminados al fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los sectores oficial y privado, así como entre los sectores de mayor y menor desarrollo productivo en el nivel local, para transferencia e intercambio de tecnología, así como en apoyo a las actividades de campo inherentes al programa, en la perspectiva de alcanzar o preservar objetivos sanitarios comunes.
- 03 - Solicitar a PANAFTOSA, que continúe la difusión de información a los países sobre aspectos conceptuales, metodológicos y operativos de la iniciativa de municipios, mercados y escuelas saludables, así como de las experiencias y proyectos en ejecución en los diferentes países de América, a través de su página Web.
- 04 - Solicitar a los servicios veterinarios de los países que procuren coordinar con los servicios de salud, acciones intersectoriales e ínter programáticas de salud animal, control de las zoonosis, seguridad e inocuidad alimentaria dentro de la estrategia de municipios y comunidades saludables y como instrumento de promoción de la salud en la gestión operativa de los programas sanitarios.
- 05 - Que los Servicios de Atención Veterinaria – SAV promuevan en el nivel local un mayor y mejor uso de la información para los estudios de caracterización productiva sanitaria de la ganadería, la gerencia de los programas y la administración de los recursos.
- 06 - Que los SAV intensifiquen la capacitación de los recursos humanos que actúan en los niveles locales de Atención Veterinaria, sobre aspectos técnicos que optimicen las acciones estratégico – operativas.
- 07 - Que los países y PANAFTOSA-OPS/OMS hagan los esfuerzos para reactivar los Convenios Sanitarios de Frontera para establecer programas de trabajo conjuntos, a ser ejecutados por las Unidades Locales de Atención Veterinarias - ULAV's.
- 08 - Que los países, con la cooperación de la PANAFTOSA-OPS/OMS, desarrollen un contenido mínimo patronizado de información a ser considerado en la base de datos de los servicios de atención veterinaria, de modo a permitir la caracterización de los sistemas de producción ganadera.
- 09 - Habida cuenta las peculiaridades administrativas de cada país, promover iniciativas orientadas a la estabilidad, promoción y motivación laboral de los funcionarios de los niveles locales, en especial de áreas de fronteras, que aseguren la sostenibilidad de los programas.
- 10 - Habida cuenta las peculiaridades administrativas de cada país, que se promueva la incorporación de las ULAV's en los procesos de descentralización operativa de las actividades de sanidad animal.
- 11 - Que los SAV propicien la posibilidad de pasantías técnicas para estudiantes de ciencias veterinarias en las ULAV's.
- 12 - Que los SAV promuevan y apoyen la incorporación de la comunidad en el seguimiento de los programas de vacunación, así como de otras actividades sanitarias desarrolladas a nivel local.
- 13 - Que los SAV consideren la inclusión de representantes de la cadena productiva animal en las estructuras destinadas a la formulación, ejecución y evaluación de los programas de sanidad animal.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

RESOLUCION VI

Proyecto de Acuerdo de Cooperación Técnica PANAFTOSA-OPS/OMS, con el BID para la Subregión Andina

LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los resultados positivos obtenidos por el Proyecto BID/PANAFTOSA “Programa Sistema Regional de Control de la Fiebre Aftosa en el MERCOSUR Ampliado” ejecutado por PANAFTOSA-OPS/OMS,

La experiencia acumulada por PANAFTOSA/OPS-OMS en la administración y ejecución del mencionado Proyecto,

La necesidad que tienen los países de la Subregión Andina de fortalecer sus servicios nacionales de sanidad animal,

La permanente disposición del BID de apoyar a los países de la región.

RESUELVE:

Solicitar a PANAFTOSA - OPS/OMS, que elabore juntamente con los países de la Subregión Andina, y la Secretaria General de la Comunidad Andina de Naciones -CAN, una propuesta de acuerdo de cooperación técnica en los mismos moldes del ejecutado en la subregion del MERCOSUR Ampliado, y que la presente y tramite ante el Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

RESOLUCIÓN VII

Programa de Fiebre Aftosa de Venezuela

LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La presentación, por parte de la Delegación de Venezuela, sobre la política institucional del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para el fortalecimiento de las estructuras y funcionalidad de los servicios de sanidad animal, así como la situación actual y previsiones de los programas de erradicación de Fiebre Aftosa en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela

RESUELVE:

1. Felicitar al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por su decisión de Gobierno de asignar prioridad estratégica a la sanidad animal, en su política de mejoramiento institucional del sector agropecuario, particularmente del programa de erradicación de Fiebre Aftosa en su territorio.
2. Manifestar el compromiso de los países miembros de COSALFA en dar pronto y efectivo apoyo a esta iniciativa, y solicitar a PANAFTOSA que incremente sus esfuerzos de cooperación técnica para contribuir al fortalecimiento del Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa de Venezuela.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

RESOLUCIÓN VIII

Agradecimientos

LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Las excelentes condiciones ofrecidas por las autoridades oficiales y por los representantes del sector privado de Venezuela, en especial la atención del personal de Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - SASA, para la realización de la XXXIV Reunión Ordinaria de la COSALFA y Seminario Internacional Pre-COSALFA,

RESUELVE:

Agradecer a la República Bolivariana de Venezuela en la persona del Soc. Elías José Jaua Milano, Ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, al personal técnico y administrativo del SASA y al sector privado representado por las Confederaciones de Ganaderos de Venezuela, por la hospitalidad y calidez brindadas durante la realización de la Reunión.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

RESOLUCION IX

Designación de la Sede de la COSALFA XXXV

LA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que la delegación de Brasil, presentó a consideración el ofrecimiento para que el país sea sede de la XXXV Reunión Ordinaria de la COSALFA,

RESUELVE:

Designar como sede de la XXXV Reunión de COSALFA a la ciudad de Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, a realizarse en marzo de 2008.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

RESOLUCION X

Agradecimiento al Dr. Miguel Genovese Linares

LXXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

El retiro por jubilación del actual director de PANAFTOSA-OPS/OMS, y por sus servicios prestados.

RESUELVE:

1. Agradecer al Dr. Miguel Ángel Genovese Linares, por su dedicación y profesionalismo, demostrado durante su periodo como Consultor y posteriormente como Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 16 de marzo de 2007)

XXXIV COSALFA

Caracas, Venezuela

15-16 marzo de 2007

ANEXOS

COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA XXXIV REUNIÓN ORDINARIA

Caracas, Venezuela
15-16 de Marzo de 2007

AGENDA

JUEVES, 15 de marzo

09:00-09:30 - Apertura de la Reunión

09:30-10:00 - Presentación y discusión del Informe de la Secretaría - PANAFTOSA

10:00-10:30 - Receso

10:30-11:00 - Situación de los Programas nacionales de erradicación de la Fiebre Aftosa - PANAFTOSA

- Cono Sur
- Área Andina
- Área Amazónica y Brasil

11:00-12:00 - Informe sobre la Misión de la OIE al Cono Sur

12:00-12:30 - Discusión

12:30-14:30 - Almuerzo

14:30-15:00 - Informe Seminario Pre COSALFA - El Nivel Local: Eslabón Crítico en la Gerencia de los Programas de Sanidad Animal.

15:00-15:45 - Discusión

15:45-16:15 - Informe sobre las actividades del GIEFA/PHEFA.

16:15-16:30 - Discusión

16:30-17:00 - Receso

17:00-17:30 - Informe sobre las actividades del Laboratorio de PANAFTOSA-OPS/OMS

17:30-18:00 - Discusión

VIERNES, 16 de marzo

09:00-10:00 - Estrategias y perspectivas del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en Venezuela

10:00-10:30 - Discusión

10:30-11:00 - Receso

11:00-12:00 - Otros asuntos

12:00-12:30 - Discusión

12:30-14:30 - Almuerzo

14:30-16:00 - Presentación y discusión de las Resoluciones

16:00-16:30 - Clausura

XXXIV COSALFA

Caracas, Venezuela - 15-16 marzo 2007

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E - MAIL
ARGENTINA						
Abel Dante Contini	Gerente	Biogénesis-Bagó	Ruta Panamericana KM 38.2, Garín - Buenos Aires 1619	42962158/4483 84	448423	acontini@sanjorge.com.ar abel.contini@biogenesis.c
Alejandro Gil	Director	Biogénesis-Bagó	Ruta Panamericana KM 38.2, Garín - Buenos Aires 1619	448304/448300 448305/ 448324	448376/ 448367	fviola@biogenesis.com.ar alejandro.gil@biogenesisb
Ana Maria Espinoza	Gerente de Investigaciones	Biogénesis-Bagó	Ruta Panamericana KM 38.2, Garín - Buenos Aires 1619	448362	448376/ 448367	ana.espinoza@vetia.com.ar ana.espinoza@biogenesisb
Carlos Alberto Diez	Presidente	Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires	Calle 47, 386 - La Plata 1900 Buenos Aires	4232685/ 4259419	4219012	cvpba@netverk.com.ar carlosdiez@netverk.com.ar
Federico González Grey	Asesor	Sociedad Rural Argentina	Florida, 460 - Buenos Aires 1318	4322-1276	43258231	sra@sra.org.ar
Jorge Horacio Dillon	Director Nacional de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Paseo Colón, 367 Buenos Aires C1063ACD	41215401/5402 /5406/5407	41215407	jdillon@senasa.gov.ar
Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional	Oficina Regional de la OIE para las Américas	Paseo Colón, 315 Piso " D" - 1425	4331-4939 4331-5158/4331-5165	4331-3919	lbarcos@oie.int
Rodolfo Cesar Bellinzoni	Director de Operaciones	Biogénesis-Bagó	Ruta Panamericana KM 38.2, Garín - Buenos Aires 1619	448302/448362	448376	rodolfo.bellinzoni@biogenesisbago.com
Victor Arrúa Maidana	Especialista Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos - Regional Sur	Instituto Interamericano e Inocuidad de los Alimentos	Barbardo de Irigoyen, 88 Piso 5 -	43348282/ 43451210	43451208	varrua@lica.org.ar

* Delegado

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Bolivia						
Alberto Castillo López		Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG	Av. José Natusch Velasco, 652			
Carlos Quaino Dellien	Presidente	Federación de Ganaderos de Beni y Pando	Av. Cipriano Barace, 83 Trinidad - 0	22347/20483	22950	fegabeni@enteinet.bo
Cesar Vladimir Orozco Quezada	Veterinary Officer	*United States Department of Agriculture - Animal and Plant Health Inspection Service	Avenida Ejercito Nacional, 153	3120230/3120226	3120225/3121558	cesar.v.orozc@aphis.usda.gov
Ernesto Salas Garcia	Jefe Nacional de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG	José Natusch S/N, - Trinidad	27300/28105	26903	esalas@senasag.gov.bo
Humberto Menacho Rojas	Epidemiólogo	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG	José Natusch S/N - Trinidad	27300	26903	humbertomenachor@hotmail.com
Jonny Ricardo Hurtado Argandoña	Coordinador PRONEFA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria	Av. Maria Luisa Vieira S/N, - Cercado	28008	26412	ricardohurtado_2005@yahoo.es
Julio Galarza Avila		Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG	Av. José Natusch Velasco, 652			
Ricardo Jaime Lema Salomón	Coordinador PRONEFA	SENASAG	Calle Mendez , 0318, Tarija,			lemasalomon@yahoo.es
Roberto Aguilera Guzmán	Gerente Técnico	Federación de Ganaderos de Beni y Pando	Av. Cipriano Barace, 83 Trinidad - 0	22347 ou 20483	20483	fegabeni@enteinet.bo
BRASIL						
Ademar Silva Junior	Presidente	*Federação da Agricultura do Estado de Mato Grosso do Sul	Rua Marcino dos Santos, 401 Bairro Cachoeira II - Campo Grande	35651284		
Alexander Gomes Nascimento	Gerente de Exportações	Vallée S/A	Av. Eng. Luis Carlos Berrini, 716/2º and Brooklin Novo - São Paulo 11030-160	55044333	55055448	alexnas@vallee.com.br
Alexandre Antonio Jacewicz	Assessor de Pecuária	*Fundo de Desenvolvimento de Agropecuária do Estado do Paraná	Rua Marechal Deodoro, 450 14º andar - Curitiba 80010-910	33240275/ 21697922	21697937	faep@faep.com.br alexandre.jacewicz@faep.com.br

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E - MAIL
Alexandre de Carvalho Braga	Médico Veterinário/ Dirigente da Equipe de Virologia	Centro de Pesquisas Veterinárias Desidério Finamor - Secretaria de Ciência e Tecnologia do Estado do Rio Grande do Sul	Estrada do Conde, 6000 - Eldorado do Sul 92990-000	34813711	34813337	alexandrebraga@bol.com.br alexandrebraga@sepagr
Allino Rodrigues Neto	Diretor Geral	Instituto Mineiro de Agropecuária	Avenida dos Andradas, 1220 - Belo Horizonte 30120-010	32132198	3213272	dge@lma.mg.gov.br
Alvaro Antonio Mussa Pereira	Estagiário	*Fundo Emergencial de Febre Aftosa	Alameda Dr. Anibal Molina, S/N. Anexo Ministerio Agricultura - Varzea Grande 78115-901	36861887	36861887	alvaro.mt@terra.com.br
Antonio Carlos Carvalho de Sousa	Secretário Executivo	*Fundo Emergencial de Febre Aftosa	Alameda Dr. Anibal Molina, S/N. Anexo Ministerio Agricultura - Varzea Grande 78115-901	36854522	36853524	feffa.mt@terra.com.br
Antônio Jorge Camardelli	Diretor Executivo	Associação Brasileira das Indústrias Exportadoras de Carnes	Av. Brig. Faria Lima, 1912 14 andar, C/J, Edifício Cal - São Paulo 01452-001	38131277	30325997	
Benedito Fortes de Arruda	Presidente Conselho	Federal de Medicina Veterinária	Sia Trecho 6 Lotes 130/140. Ed. Ceará 14º Andar - Brasília 71205-060	21060400/0418	21060444	benedito@cfmv.org.br arruda@cfmv.org.br
Daniela Antoniloli		Associação Brasileira das Indústrias Exportadoras de Carnes	Av. Brig. Faria Lima, 1912 14 andar, C/J, Edifício Cal - São Paulo 01452-001	38131277	30325997	abiec@abiec.com.br
David A. Ashford	Assistant/Area Director	United States Department of Agriculture /Animal and Plant Health Inspection Service	Rua Henri Dunant, 500 - São Paulo 04909-110	51867296	51867499	david.a.ashford@aphis.usda.gov
Décio Coutinho	Presidente	*Instituto de Defesa Agropecuária do Estado do MT	Av. B, s/n Ed. Ceres, 2 andar - CPA - Cuiabá 78005-000	36442082/ 36136005	36442443 /36136005	presidencia@indea.mt.gov.br asspres@indea.mt.gov.br
Diana Stone Barbosa Pinheiro	Chefa	*Laboratório Nacional Agropecuário Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento	Rua Dom Manoel de Medeiros, S/N Dois Irmãos - Recife 52171-030	34416311/ 32688834/3441 6311/3570	34416477	lapa@lapape.gov.br monicarh@agricultura.gov.br
Gilberto de Sant'anna Filho	Presidente	Fundo para o Desenvolvimento da Agropecuária do Estado de Goiás	Av. Goiás SI 805/807, 112 Edif. Tropical Centro - Goiânia 74010-010	3224 9116	3224 9116	fundeppec@fundeppecgo.com.br
Heloiza Helena Baliza Pereira	Gerente de Registro de Produtos	Vallée S.A.	Av. Hum. 1500 Distrito Industrial - Montes Claros 39404-003	32297130		helozahelena@vallee.com.br
Hygino Felipe de Carvalho	Diretor Técnico Agropecuária	Agencia Goiana de Defesa	Av. Portugal, 591 Od J-10 Lote 06 Setor Oeste - Goiânia 74140-020	32018411	32018420/ 32018418	dlitec.agrodefesa@bol.com.br

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Ildara Nunes Vargas	Coord. de Programa Sanidade Suína Med. Veterinária	Secretaria da Agricultura e Abastecimento do Estado do Rio Grande do Sul - Ministério da Agricultura	Castro Alves, 1190/602 - Porto Alegre 90430-131	32887842	32887810	ildarav@uol.com.br
Jamil Gomes de Souza	Diretor	Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento	Espanhada dos Ministérios, Bloco D Anexo A - Brasília 70043-900	32182701/32260890/ 32182315/2314	32263446	jamil@agricultura.gov.br
José Antonio de Ávila	Presidente	*Fundo Emergencial de Febre-Aftosa	Al. Dr. Anibal Molina, S/N. Anexo Ministério Agricultura - Varzea Grande 78115-901	36853514/ 36854522	36853524	feffa.mt@terra.com.br
José Carlos Pinho Morgado	Gerente Técnico	Merial Saúde Animal Ltda.	Av. Carlos Grimaldi, 1701 4o. Andar Faz. São Quirino - Campinas 13091-908	37075031		jose.morgado@merial.com
Juan Poveda	Especialista Agrícola	Banco Interamericano de Desenvolvimento	SEN Quadra, 802 Conjunto F - Lote 39 - Brasília 70800-400	33174274/ 33174278	33174219	juampo@iadb.org
Juarez Ribeiro de Miranda		Fundo Emergencial Febre-Aftosa FEFA/MT	Alameda Dr. Annibal Molina, S/Nº Porto - 78040000			
Julio Cesar Carneiro	Conselheiro	FUNDEPEC	Av: Goias, 112.sala 805 - 74010-010	32249116		
Kleiber Leite Pereira		*Fundo Emergencial Febre-Aftosa	Alameda Dr. Anibal Molina, S/N. Anexo Ministério Agricultura - Varzea Grande - 78115-901	36855351	36853524	
Mario Eduardo Pulga	Gerente	BAYER S.A.	Rua Domingos Jorge, 1000 Socorro São Paulo 04779-900	56945241	56945869	mario.pulga.mp1@bayer.com.br
Maurício Antônio do Vale Faria	Presidente	Agencia Goiana de Defesa Agropecuária	Av. Portugal, 591 Qd J-10 L1.06 Setor Oeste - Goiania 74140-020	32018416	32018418	presi.agrodefesa@bol.com.br lourdessaboia@hotmail
Osmar Pereira Bastos	Presidente	Conselho Regional de Medicina Veterinária	Rua Brilhante, 1989 Vila Bandeirantes Campo Grande 79006-560	33311655	33313131	osmarbastos@crmvm.org.br
Paulo Antonio da Costa Bilégo	Superintendente	*Delegacia Federal da Agricultura Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento	Alameda Dr. Anibal Molina, s/n Porto - Varzea Grande 78115901	3685-5678/7689	36857906	gabmt@agricultura.gov.br
Plínio Leite Lopes	Chefe do Serviço de Defesa Agropecuária	*Delegacia Federal da Agricultura Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento	Alameda Dr. Anibal Molina, s/n Porto - Varzea Grande 78115901	36855598/ 56787689	36851887/ 36857906	sedesamt@agricultura.gov.br plilopes@br.turbo
Ricardo Pinto	Diretor Comercial	Vallée S/A	Rua Eng. Luis Carlos Berrini, 1253 2º and. - São Paulo 04571-000	55055422/ 55044333	55055448/ 55044363	ricpinto@vallee.com.br

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Ricardo Rego Pamplona	Chefe da Divisão de Biológicos	Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento	Espanada dos Ministérios, Bloco D Anexo A - Brasília 70043-900	32182230/ 32182704	33235936	rpamplona@agricultura.gov.br
Roberto Rachid Bacha	Diretor Presidente	Agência Estadual de Defesa Sanitária Animal e Vegetal	Av. Senador Filinto Müller, 1146, Banco Universitário - Campo Grande 79074-460	39012788	33464490/ 33461157	
Ronam Antônio Azzi	Presidente	Associação Goiana dos Produtores de Novilho Precoce	Rua 250, QL 1 L1AR2 Parque Agropecuario Setor Nova Vila - Goiás	32033300	32033490	agpno@uol.com.br
Rui Eduardo Saldanha Vargas	Médico Veterinário	Produtores e Exportadores de Frango (ABEF) e Associação Brasileiras das Indústrias Produtoras e Exportação de Carne Suína (ABIPECS)	Av: Brigadeiro Faria Lima Conjunto I20, sl. 1912 - Jardim Paulistano - SP			
Tomas Pedro Krottsch	Consultor	Instituto Interamericano de Cooperación para a Agricultura	SHIS, QI-05 Conjunto 9, Bloco D, Comércio - Brasília 71609-970	2485477		tomas.krottsch@itca.int
CANADÁ						
Alfonso Clavijo	Chief of Foot-and-Mouth Disease Division	Canadian Food Inspection Agency National Centre for Foreign Animal Disease	1015 Arlington St. Suite T2300	7892047		
Caroline Dube	Veterinaria	*Canadian Food Inspection Agency	Camelot Drive, 59 Nepean	2213998	2286144	toolm@inspection.gc.ca
Dorothy Geale	Veterinary Officer	Canadian Food Inspection Agency	59 Camelot Drive, Nepean	2214234	2286144	dgale@inspection.gc.ca
CHILE						
Alejandro Mauricio Rivera Salazar	M.V. Subdepartamento Defensa Pecuaria	*Servicio Agrícola y Ganadero Ministerio de Agricultura	Avenida Bulnes, 140 Piso 7 Santiago	3451411/ 3451401	3451403	arivera@entelchile.net alejandro.rivera@sag.gob.cl
Claudio Ternicier González	Jefe de la División de Protección Pecuaria	*Servicio Agrícola y Ganadero Ministerio de Agricultura	Avenida Bulnes, 140 Piso 7 Santiago	3451401	3451403	claudio.ternicier@sag.gob.cl
Karen Silliter	Directora Regional	*United States Department of Agriculture - Animal and Plant Health Inspection Service	Ave. Andrés Bello, 2800 U.S. Embassy Santiago - Santiago 280APO	3303490	3356440	karen.silliter@aphis.usda.gov
Tito Diaz Muñoz	Oficial Principal de producción y Salud	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Oficina Regional para América Latina y el Caribe Avda. Hammarströjd , Vitacura, 3241	3372250	33721001	tito.diaz@fao.org

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
COLOMBIA Alfredo Sánchez Prada	Gerente Comercial	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	Av. El Dorado, # 82-93 - Bogotá 7476	4254818	4254824	gerencia.comercial@vecol.com.co
Benito Eugenio Gutiérrez	Director Científico	Limor de Colombia Ltda.	Calle 33A # 76B-21	571 - 5299397	/ 5225082	limorcol@cable.net.co benito.eugenio@hotmail.com
Darya Chehrezad		*United States Department of Agriculture - Animal and Plant Health Inspection Service	Calle 22D Bis #47-51 - Bogotá			darya.chehrezad@aphis.usda.gov
Deyanira Barrero Leon	Subgerente de Protección y Regulación Pecuaria	Instituto Colombiano Agropecuario	Calle 37, No. 8-43 Piso 4 y 5 - Bogotá	3325005/2324692/ 3203654	2853050/ 2324695	deyanira.barrero@ica.gov.co
Esteban Espinosa		*United States Department of Agriculture - Animal and Plant Health Inspection Service	Calle 22D Bis #47-51, - Bogotá			esteban.espinosa@aphis.usda.gov
Giovanni Mojica Reyes	Director Ejecutivo	Limor de Colombia Ltda.	Avda. 15, 106-50 Ph 2 -	6201023	6207947	gmojica@limorcolombia.com
José Elías Borrero Solano	Presidente Veterinarios S.A.	Empresa Colombiana de Productos	Av. El Dorado, # 82-93 - Bogotá 7476	4254815/ ext215	4163221	presidencia@vecol.com.co
Libardo Mojica Rojas	Gerente General	Limor de Colombia Ltda.	Avda. 15, 106-50 Ph 2 -	6201023/ 6204236	6207947	limorcol@epm.net.co imojica@limorcolombia.com
Luis Augusto Mazariegos Godoy	Presidente	Laboratorios Laverlam	Carrera 5, 47-165 Vale del Cauca Cali - Bogotá 4474411		4474409	luisam@telesat.com.co
Luis Fernando Salcedo	Gerente Técnico	Federación Colombiana de Ganaderos	Calle 37, 14-31 - Bogotá	5782020	5710524	lsalcedo@fedegan.org.co
Luis Herney Gomes Martinez	Gerente Comercial	Laboratorios Laverlam S/A	Carrera 5a, 47-165, - Bogotá	2443039	2447514	laverlam@laverlam.com.co hglaverlam@andinet.com
Mauricio Alvarez	Gerente de Planta	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	Av. El Dorado, # 82-93 - Bogotá 7476			mauricio.alvarez@vecol.com.co
Miryam Luz Gallego Alarcón	Subgerente de Prevención y Control	Instituto Colombiano Agropecuario	Calle 37, No. 8-43. Piso 6, -	2327035/78527662		control.zoosanitario@ica.gov.co
Nelly Cespedes Baquero	Gerente Administrativo	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	Av. El Dorado, # 82-93 - Bogotá 7476	4254800	4163221	gerencia.administrativa@vecol.com.co
Roberto Guzmán Veterinario	Especialista	*United States Department of Agriculture - Animal and Plant Health Inspection Service	Calle 22D Bis #47-51, - Bogotá	3152192/2327035	3152191	roberto.guzman@colomsat.net.co roberto.guzman@col

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
COSTA RICA						
Luis Fernando González	Economista	Corporación para el Fomento Ganadero	100 Sur y 75 este POPS, San Isidro - 13528-100	2251011	2343650 ext. 102	lgonzalez@corfoga.org
ECUADOR						
Juan Carlos Robles Chavez	Gerente	General Laboratorios Laverlam S.A.	Av. Amazonas y UNP, N 37-102 Yump Oficina A.208 - Quito	2263978/ 2259787	2259787/ 2263978	laverlamec@easynet.net.ec
Lidia Alexandra Burbano Enriquez	Coordinadora	*Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Ganadería	Avda. Eloy Alfaro y Amazonas, esq., - Quito	2548823/ 2567232 ext: 136/137		aburbano@mag.gov.ec
ESTADOS UNIDOS						
Hernando Duque	Veterinario	United States Department of Agriculture - Animal and Plant Health Inspection Service	Post Office Box 848 - Greenport	3233151	3233366	hernando.duque@aphis.usda.gov
GUYANA						
John Macedo	Representante	Rupunui Livestock Producers Association	33/34 Borack Retreat Drive, Georgetown			
Kennrick Elias	Veterinary Officer / Chief	Minister of Fisheries, Crops and Livestock	Nari Mon Repos East Coast Demerara, Georgetown	2269215		cclo@solutions.2000.net
MÉXICO						
Juan Gay Gutiérrez	Director Nacional de Vigilancia Epidemiológica	Dirección General de Salud Animal Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Municipio Libre 377 - Piso 7/A Santa Cruz Atoyac	91831000 - 33877		ssag.asesor04@sagarpa.gob.mx
OPS/OMS						
Albino Belotto	Chefe	*Organización Panamericana de la Salud/Org. Mundial de la Salud	525 23rd St. N.W., - 20037	9743191	9743331	belottoa@paho.org
Alejandro López Inzaurrealde	Consultor	Organización Panamericana de la Salud/Org. Mundial de la Salud	Avenida Sexta entre 5a. y 6a. - Transversal, Altamira Caracas 1010 - 6722	2065046		lopeza@ven.opsoms.org
Ana Crisina Aguiar da Silva	Secretaria	Centro Pan-Americano de Febre Afiosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque de Caxias 25040-004		3661-9003	acsilva@panafiosa.ops-oms.org

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Antonio José Mendes da Silva	Estatístico	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9034	3661-9001	amendes@panaftosa.ops-oms.org
Eduardo Álvarez Peralla	Consultor	Organización Panamericana de la Salud/Org. Mundial de la Salud	Avenida Providencia, 1017 Piso 4 y 5 Santiago	4374633		alvareze@chi.opsoms.org
Gilfredo Comparsi Darsie	Especialista em Prod. e Controle de Biológicos	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9020	3661-9001	gdarsie@panaftos.a.ops-oms.org
Hugo Tamayo	Consultor en Salud Pública Veterinaria	Organización Panamericana de la Salud/Org. Mundial de la Salud	Av. Molina, 1915 La Molina San Isidro - Lima	4213030 ramal:218	4424634	htamayo@per.opsoms.org
Ingrid Bergmann	Jefa de Laboratorio	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9056	3661-9001	ibergman@panaftosa.ops-oms
José Naranjo	Epidemiólogo	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9024	3661-9001	jnaranjo@panaftos.a.ops-oms.org
Julio Cesar Augusto Pompei	Consultor	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9050	3661-9001	jcpompei@panaftosa.ops-oms.org
Miguel Ángel Genovese	Director	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9002	3661-9001	genovese@panaftosa.ops-oms.org
Monica Martini	Consultora	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9004	3661-9001	mmartini@panaftosa.ops-oms.org
Raquel Paubel dos Santos	Secretaría	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9023	3661-9001	rpaubel@panaftosa.ops-oms.org
Renato d'Alfonseca Gusmão	Representante	Organización Panamericana de la Salud/Org. Mundial de la Salud	Avenida Sexta entre 5a. y 6a. Transv. Altamira Caracas 1010 - 6722	2650403 / 2671622 / 2671722		gusmaore@ven.ops-oms.org
Ricardo Leon Vega	Consultor	Organización Panamericana de la Salud/Org. Mundial de la Salud	Carrera 7 #, 74-21 PISO 9 - Bogotá			
Rosane Rosa Hansen Lopes	Com. Social	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9047	3661-9001	rLopes@panaftosa.ops-oms.org
Victor Emmanuel Vieira Saraiva	Epidemiologista	Centro Pan-Americano de Febre-Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque De Caxias 25040-004	3661-9022	3661-9001	vsaraiva@panaftosa.ops-oms.org

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
PANAMÁ						
Franklin Clavel	Director Técnico	Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado	Calle Manuel E. Melo, - Altos de Carandú, 573 Altos de Carandú - 327	2326030/ 2326709	2326043	fcclavel@copeg.org
PARAGUAY						
Alberto Soljancic Vargas	Presidente	Asociación Rural del Paraguay	Ruta Transchaco KM 14 1/2, Mariano Roque Alonso - Asuncion	754412	754148	pdle@feder.net.py presiarp@feder.net.py
Gerardo Jose Bogado Ayala	Viceministro de Ganadería	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ciencias Veterinarias casi Ruta Mariscal Estigarribia, Km. 10.5 San Lorenzo - Asuncion	523690		ssseg@telesurf.com.py
PARAGUAY						
Hugo Adolfo Corrales Irrazabal	Presidente	Servicio Nacional de Salud Animal	Ruta Marechal Estigarribia, Km 10 1/2 San Lorenzo	576435 *501374/ 507862		presidencia@senacsa.gov.py
Luiz Fernando Godoy Novaes	Presidente	Cia Veterinaria del Paraguay S.A	Madame Lynch,, 293 - Asuncion	503445	515944	luiz.novaes@covepa.com.py
Manuel Adrián Barboza González	Director General de Salud Animal	**Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	Ruta Mcal. Estigarribia, Km. 10 1/2 San Lorenzo	510962/505727 576435	507863/ 523442	mbarboza@senacsa.gov.py
Marcus Tulio Ferreira de Oliveira	Gerente Comercial	Vallee S.A	Calle de las Residentes, 1397 3er Piso - Asuncion			marcus@vallee.com.br
Natalia de Vergara	Directora de Laboratorio	Servicio Nacional de Salud Animal	Agustin Pio Barrios	501374/584496		nvergara@senacsa.gov.py
Primo Ricardo Feltes Bagnoli	Director de Servicios Técnicos	*Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	Ruta Mcal. Estigarribia, Km. 10 1/2 San Lorenzo	501374/576749 505727/507862	507863	pfeltes@senacsa.gov.py
PERÚ						
María Esther Hurtado I.	Asistente Social	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Pasaje San Luis #144			
Oscar Miguel Dominguez Falcón	Director General de Salud Animal	*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 La Molina - Lima	3133310	3133315/ 3401486 Ext 1907	odominguez@senasa.gob.pe

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	FACSIMILE	E-MAIL
URUGUAY						
Francisco Muzio	Director General de Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Constituyente, 1476 Piso 1 - Loc 3. - 1010	4126305/ 4126369	4126304/419623	muzio@mgap.gub.uy
VENEZUELA						
Ada Camargo de Pineda	Propietaria	Representaciones ADALCA C.A	A. V Intercomunal San Diego, CC Tigma Loc 3. - 1010			adansejas@yahoo.com
Adan Alberto Seijas Zambrano	Estudiante	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	3001			
Alejandro Armas	Director	Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela	Av. Urdaneta, piso 18, Ofic. 18-2 y 18-4 - Centro Financiero Latino	5647273		alejoarmas@gmail.com
Ana María Álvarez	Directora Nacional de Sanidad Animal	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			
Andres Avellaneda	Médico Veterinario Professor Asistente	Universidad Simon Rodriguez	Av. Mara, Dector el Cuji, Altos Mirandinos	7053419		andresavellaneda42@yahoo.com
Angela del Valle Bolívar Acosta	Directora General	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053414/3415	7053413	sasadr@hotmail.com direccionnacional@sasa.gov.ve
Carlos José Hernández	Médico Veterinario	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053421		chernandez@cantv.net
Carlos Omaña	Médico Veterinario	FUNDAGRI	Av. Las Delicias, 70 - 2101			
Carlos Rodríguez Matos	Director	Consejo Venezolano de la Carne	Av. Andrés Eloy Blanco, Edif. Cámara de Comercio de Caracas, Piso 1, Los Caobos	5745024	5777356	
Delvi Walter Villasana Gonzalez	Suporte Técnico	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			divillasana@sasa.gob.ve
Edith Gimenez de Cherany	Médica Veterinaria	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			edithgvet@yahoo.com
Eduardo Blanco Vice	Presidente	Asociacion de Ind. de la Carne AICAR	Av. Fco. de Miranda, Edif. Centro Empresarial Miranda, piso			

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Elias Jaua	Ministro de Agricultura y Tierras	Ministerio de Agricultura y Tierras	Av. Urdaneta entre esquina Platanal a Candilito a media, cuadra de la Plaza la Candelar Parroquia la Candelaria - Caracas 1010	5432050		
Elio Rafael Manzanero Urribarri	Presidente	Federación de Colegios de Médicos Veterinarios de Venezuela - Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA) Ministerio de Agricultura y Tierras	Av. Motatán cruce con Av. Caroní y calle Chama, Colinas de Bello Monte, 59-18 Municipio Baruta - 1050		7053419	elplazaquevedo@hotmail.com
Elizabeth Plaza	Médica	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas -			
Emelio Jose Escalona Perozo	Estudiante	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	3001			emelio_escalona@hotmail.com
Engell Antonio Ustariz Fajardo	Médico Veterinario	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	04163139746	02127619186	vetengellustariz@hotmail.com
Enrique Garcia	Director	AVISA Camara de Comercio	AV. Las Delicias	2421956	2421956	enriquegarcia@avisa.org.ve
Fabio de Jesus Marin Correa	Vice Presidente	Biologicos Laverlam de Venezuela, C.A.	Urbanización Terrazas del Castillo, Via San Diego c/c Lufe Local 6 Valencia 20013-445	8715717	8715881	laverlam@itelcel.net.ve laverlamvzla@cantv.net
Felix Eduardo Wilson Escobar	Médico Veterinario	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas -	7053419		felixeduardowilson@hotmail.com
Florangel Conde	Coordinadora de Enfermedades Vesiculares	Ministerio de Ciencia y Tecnología CENIAP-INIA - Sanidad Animal	Av. Principal Las Delicias - Apartado 70	5537550		fconde@inia.gob.ve
Francisco Contreras	Estudiante	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	3001			josezambrouda@hotmail.com
Francisco Manuel A. Ordoñez	Director de Relaciones Internacionales	Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela	Av. Urdaneta, piso 18, Ofic. 18-2 y 18-4 Centro Financiero Latino			
Franz Rivas	Director	Asociación de Industriales de la Carne de Venezuela (AICAR)	Edf. D, Piso 2, Ofic. 225, Centro Ciudad Comercial Tamanaco Chuao			fjive@cantv.net
Genaro A. Mendez Contreras	Presidente	Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela	Av. Urdaneta, piso 18, Ofic. 18-2 y 18-4 - Centro Financiero Latino	5632453	5647273	

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Gladys Coromoto Maldonado	Médica Veterinaria	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Torre Este - Piso 12, Parque Central Caracas			
Irene C. Pereira P.	Jefe de Informática	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053477		ipereira@sasa.gob.ve
Irene González Lucena	Médica Veterinaria	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053414/ 705341	77053418	episasa@hotmail.com
Jaime Diego Montenegro Ernest	Representante	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	Esquina Puente Victoria a Ño Pastor Edificio Centro Villasmil, Piso 11, Oficina 1102 Parque Carabobo, Caracas - Caracas	5718055		
Jaime Humberto Flores Ponce	Espec. Regional en Sanidad Agropecuaria	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	Esquina Puente Victoria a Ño Pastor Edificio Centro Villasmil, Piso 11, Oficina 1102 Parque Carabobo, Caracas - Caracas	5718055/ 5728211	5763150	jflores@itica.int.ve
Jeanette Gonzalez	Gerente de Ventas	Representaciones ADALCA C.A	Av. Intercomunal San Diego, CC Tigsa Loc 3 - 1010			jeanette@cantv.netg
Jessica Moreno	Tecnico Servidores	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053491		jmoreno@sasa.gob.ve
Jesus Ramon Rojas Quiara	Suporte Técnico	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			jrojasquiara@hotmail.com
Jhenny Velazco Garcia	Pasante de Informática	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			
Jorge A. Leon		*United States Department of Agriculture - Animal and Plant Health Inspection Service	Embajada dos Estados Unidos, Urb Colinas de Valle Arriba, Calle F con Soapure. - 1061	9078577	9078038	jleon.aphis@cantv.net jorge.Leon@aphis.usda.gov
Jorge Prado	Vice Presidente	Confederación de Agricultores y Ganaderos de Venezuela	Apartado 80515, - Caracas 1080			

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Jose Liloia	Jefe de Telecomunicaciones	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			jilolia@sasa.gob.ve
Jose Zambrano	Estudiante	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	3001	2592404		josezambroucla@hotmail.com
Kathiewna Araque	Jefa de Sanidad Animal	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			kathiewna@hotmail.com
Laura Carolina Maldonado		Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Torre Este - Piso 12, Parque Central Caracas			
Lourdes Silva	Médica Veterinaria	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			
Luiza Boyer	Relaciones Públicas	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053477		sasaprensayrelacionespublicas@gmail.com
Maithe Catherine Baez Lopez	Supervisora	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			mbaez@sasa.gob.ve
Manuel Cipriano Heredia Concha	Vicepresidente	Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela	Av. Urdaneta, piso 18, Ofic. 18-2 y 18-4 - Centro Financiero Latino	5632153	5647273	manuelcipriano@hotmail.com
María Fernanda Sandoval Cabrera	Directora Nacional de Sanidad Vegetal	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7618111		marifesandoval@gmail.com
María Isolina Colmenarez	Médica Veterinaria	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Torre Este - Piso 12, Parque Central Caracas			
Marta Pinto	Gerente Técnico	Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela (FEDENAGA)	Edif. Casa de Italia, Piso 7, Of. 16 Av Industria			
Minerva Elina Bermudez Rivero	Médica Veterinaria	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053524	7619186	bminerva20@hotmail.com

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E - MAIL
Misrahy del Carmen Castro Ramos	Analista de Sistemas	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			mistraycastro@gmail.com
Pedro Arriaga Médico Veterinario		Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053420/7619186/ 7053422/ 7053423	7619186	arriaga1967@hotmail.com
Pilar Alexander Blanco Marquez	Médica Veterinaria	Ministerio del Ambiente	Torre Sur, Centro Simon Bolivar, Piso 6, El Silencio - Caracas			pblanco@minamb.gob.ve
Ricardo Alejandro Cartaya Abogado		Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053452		rcartaya77@hotmail.com
Saul Materano Ingeniero		Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			smaterano@sasa.gob.br
Sebastian Jose Garcia Madrid		Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas			sebasgm@hotmail.com
Simon Alejandro Uzcategui Davila	Tecnico de Telecomunicaciones	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7053475		suzcategui@sasa.gob.ve
Suzel Helena Arenas Contreras	Médica Veterinaria	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	04128674189	02127619186	suzelarenas@hotmail.com
Thiago Bigatão Franco	Médico Veterinario	Vallée de Venezuela	Av. Romulo Gallego, Cruce con calle las Palmas, Ed. Centro, Gerencial los Andes, Piso 7 - Caracas 1070	2342195		thiagobigatao@vallee.com.br
Virginia Guerra Mendoza	Jefe de Compras y Servicios Generales	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Min. de Agricultura y Tierras	Avenida Francisco Solano, cruce con calle Pascual Navarro, Piso 12 Edificio Torre Benvenez Caracas	7606030		virgiguerra@hotmail.com

Editado e impreso
en agosto de 2007 en el

**Unidad de Salud Pública Veterinaria
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa**

Caixa Postal, 589, 20001-970, Rio de Janeiro, RJ, Brasil
www.panaftosa.org.br